



ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2010

GERENCIA PRINCIPAL DE CONTADURIA GENERAL

GERENCIA DE CONTADURIA

ÍNDICE

ESTADOS CONTABLES

BALANCE GENERAL.....	4
ESTADO DE RESULTADOS.....	6
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO.....	7
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	8

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1- Naturaleza y objeto del Banco Central de la República Argentina.....	9
2- Hechos relevantes acaecidos durante los ejercicios 2010 y 2009.....	9
2.1. Decreto Nº 1599/05 ratificado por Ley Nº 26.076	9
2.2. Asignaciones de Derechos Especiales de Giro (D.E.G.).....	9
2.3. Acuerdo de swap de monedas.....	9
2.4. Adelantos destinados a financiaci3nes del sector productivo	10
2.5. Cheque cancelatorio.....	10
3- Normas contables aplicadas	10
3.1. Bases de presentaci3n de los estados contables	10
3.2. Informaci3n comparativa.....	10
3.3. Consideraci3n de los efectos de la inflaci3n.....	11
3.4. Criterios generales de valuaci3n y exposici3n.....	11
4- Composici3n y criterios particulares de valuaci3n de los rubros de los Estados Contables.....	12
4.1. Reservas Internacionales.....	12
4.2. T3tulos p3blicos.....	14
4.3. Adelantos transitorios al Gobierno Nacional.....	17
4.4. Cr3ditos con el sistema financiero del pa3s.....	19
4.5. Aportes a Organismos internacionales por cuenta del Gobierno Nacional y Otros.....	20
4.6. Derechos provenientes de otros Instrumentos Financieros Derivados.....	20
4.7. Derechos por operaciones de pase.....	21
4.8. Otros Activos.....	22
4.9. Base Monetaria.....	23
4.10. Cheques cancelatorios en otras monedas en circulaci3n.....	24
4.11. Cuentas Corrientes en Otras Monedas.....	24
4.12. Dep3sitos del Gobierno Nacional y otros.....	24
4.13. Otros Dep3sitos.....	24
4.14. Asignaciones de D.E.G.....	25
4.15. Obligaciones con Organismos Internacionales.....	25
4.16. T3tulos emitidos por el B.C.R.A.....	26
4.17. Contrapartida de Aportes del Gobierno Nacional a Organismos Internacionales.....	27

4.18. Obligaciones provenientes de Otros Instrumentos Financieros Derivados.....	27
4.19. Obligaciones por operaciones de pase.....	27
4.20. Deudas por Convenios Multilaterales de Crédito.....	28
4.21. Otros pasivos.....	28
4.22. Provisiones.....	29
4.23. Estado de Resultados – Rubros relevantes.....	30
5- Cuentas de orden activas y pasivas.....	32
6- Política de acumulación de Reservas Internacionales y administración de riesgos.....	34
6.1. Riesgo de crédito.....	34
6.2. Riesgo de mercado.....	35
6.3. Riesgo de liquidez.....	35
7- Hechos posteriores al cierre de ejercicio.....	35
7.1. Vencimiento y cobro de amortización Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1990.....	35
7.2. Fondo de desendeudamiento argentina – Decretos del P.E.N. 2054/2010 y 276/2011.....	35
7.3. Valuación de instrumentos de deuda del sector público no financiero y de Regulación Monetaria del Banco Central de la República Argentina.....	36
7.4. Transferencia de utilidades al Gobierno Nacional.....	36

ANEXOS

I. EVOLUCIÓN DE PREVISIONES.....	37
II. CUADRO COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES RUBROS EN MONEDA EXTRANJERA.....	38
III. CUADRO COMPARATIVO DE TÍTULOS PÚBLICOS	39
IV. TÍTULOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A. (LEBAC/ NOBAC).....	40

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- En Pesos -

A C T I V O

	31/12/2010	31/12/2009
RESERVAS INTERNACIONALES	207.496.100.753	182.114.134.172
Oro (Neto de provisiones) (Nota 4.1.1, Anexos I y II)	9.925.970.982	7.336.691.636
Divisas (Nota 4.1.2 y Anexo II)	8.443.464.808	14.226.926.095
Colocaciones realizables en divisas (Nota 4.1.3 y Anexo II)	189.296.260.064	160.782.271.892
Convenios Multilaterales de Crédito (Neto) (Anexo II)	122.420.624	32.822.266
MENOS:		
Instrumentos Derivados sobre Reservas Internacionales (Nota 4.1.4 y Anexo II)	292.015.725	264.577.717
TITULOS PUBLICOS	84.183.001.570	50.607.799.903
TITULOS CARTERA PROPIA DEL B.C.R.A.	85.046.905.874	51.420.895.420
Títulos bajo ley extranjera (Nota 4.2.1.1 y Anexo II)	683.338.802	440.795.712
Títulos bajo ley nacional (Nota 4.2.1.2 y Anexo II)	84.363.567.072	50.980.099.708
Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1990	4.725.974.935	4.734.789.572
Letra Intransferible vencimiento 2016	37.889.814.077	36.297.131.432
Letra intransferible vencimiento 2020 – Dec. 297/10	8.695.074.600	-
Letra intransferible vencimiento 2020 – Dec. 298/10	17.421.955.600	-
Otros	19.484.073.747	13.801.504.591
MENOS:		
Regularización del devengamiento del Bono Consolidado 1990	3.853.325.887	3.853.325.887
CARTERA DE PASES CON EL SISTEMA FINANCIERO (Nota 4.2.2 y Anexo III)	-	59.623.424
PREVISION POR DESVALORIZACION DE TITULOS PUBLICOS (Nota 4.2.3 y Anexos I y III)	(863.904.304)	(872.718.941)
ADELANTOS TRANSITORIOS AL GOBIERNO NACIONAL (Nota 4.3)	46.180.000.000	36.580.000.000
Pago Obligaciones con Organismos Internacionales y Obligaciones en Moneda Extranjera	28.450.000.000	33.780.000.000
Otras Aplicaciones	17.730.000.000	2.800.000.000
CREDITOS AL SISTEMA FINANCIERO DEL PAIS	1.344.594.356	1.149.832.658
Entidades Financieras (Neto de provisiones)	1.344.594.356	1.149.832.658
Entidades financieras (Notas 2.4 y 4.4)	2.109.097.492	1.850.113.075
MENOS:		
Previsión por incobrabilidad (Nota 4.4 y Anexo I)	764.503.136	700.280.417
APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES POR CUENTA DEL GOBIERNO NACIONAL Y OTROS (Nota 4.5 y Anexo II)	8.411.690.354	8.049.649.518
DERECHOS PROVENIENTES DE OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (Nota 4.6)	8.697.210	25.357.646
DERECHOS POR OPERACIONES DE PASES (Nota 4.7 y Anexo II)	25.834.036.825	18.534.468.977
OTROS ACTIVOS (Neto de Provisiones) (Nota 4.8 y Anexo II)	720.287.626	980.869.357
TOTAL DEL ACTIVO	374.178.408.694	298.042.112.231

P A S I V O		
	31/12/2010	31/12/2009
BASE MONETARIA	160.407.986.933	122.350.170.406
Circulación Monetaria	124.534.619.438	98.065.311.567
Billetes y Monedas en Circulación (Nota 4.9.1.1)	124.520.019.790	98.065.306.567
Cheques Cancelatorios en pesos en Circulación (Notas 2.5 y 4.9.1.2)	14.599.648	5.000
Cuentas Corrientes en Pesos (Nota 4.9.1.2)	35.873.367.495	24.284.858.839
CHEQUES CANCELATORIOS EN OTRAS MONEDAS EN CIRCULACIÓN (Notas 2.5, 4.10 y Anexo II)	42.102.751	18.984
CUENTAS CORRIENTES EN OTRAS MONEDAS (Nota 4.11 y Anexo II)	39.116.618.678	27.835.543.994
DEPOSITOS DEL GOBIERNO NACIONAL Y OTROS (Nota 4.12 y Anexo II)	10.545.074.874	2.266.410.861
OTROS DEPOSITOS (Nota 4.13)	190.926.119	71.051.214
ASIGNACIONES DE DEG (Notas 2.2, 4.14 y Anexo II)	1.949.332.160	1.894.953.720
Asignaciones de DEG	12.368.404.285	12.023.376.104
MENOS:		
Contrapartida de Asignaciones de DEG	10.419.072.125	10.128.422.384
OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES (Nota 4.15 y Anexo II)	874.341.581	3.825.632.737
Obligaciones	4.115.113.292	6.976.000.097
MENOS:		
Contrapartida del Uso del Tramo de Reservas	3.240.771.711	3.150.367.360
TITULOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A. (Nota 4.16 y Anexo IV)	88.601.244.762	54.397.417.235
Letras y Notas emitidas en Moneda Nacional	88.601.244.762	54.397.417.235
CONTRAPARTIDA DE APORTES DEL GOBIERNO NACIONAL A ORGANISMOS INTERNACIONALES (Nota 4.17 y Anexo II)	3.480.855.372	3.289.034.790
OBLIGACIONES PROVENIENTES DE OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (Nota 4.18)	2.078.125	437.808
OBLIGACIONES POR OPERACIONES DE PASE (Nota 4.19 y Anexo II)	24.164.043.710	17.562.748.598
DEUDAS POR CONVENIOS MULTILATERALES DE CRÉDITO (Nota 4.20 y Anexo II)	7.806.307	13.991.212
OTROS PASIVOS (Nota 4.21 y Anexo II)	5.361.636.934	13.706.265.063
PREVISIONES (Nota 4.22 y Anexo I)	1.166.693.752	1.251.520.027
TOTAL DEL PASIVO	335.910.742.058	248.465.196.649
PATRIMONIO NETO	38.267.666.636	49.576.915.582
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	374.178.408.694	298.042.112.231

Las notas 1 a 7 y los Anexos I a IV son parte integrante de los Estados Contables.

Adriana M. Fischberg
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Silvia B. Traverso
SUBGERENTE GENERAL
DE SERVICIOS CENTRALES

Benigno A. Velez
GERENTE GENERAL

Mercedes Marcó del Pont
PRESIDENTE

Hugo C. Alvarez
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 05/05/2011

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- en pesos -

	31/12/2010	31/12/2009
<u>Intereses y actualizaciones netos:</u>		
Ganados:	2.452.440.580	3.937.673.946
Sobre Reservas Internacionales (Nota 4.23)	593.854.281	1.346.893.827
Sobre Títulos Públicos (Nota 4.23)	1.769.760.753	2.489.084.562
Sobre depósitos en el FMI y otros organismos	12.928.291	5.027.289
Sobre Créditos al Sistema Financiero (Nota 4.23)	3.569.846	61.129.814
Sobre Otras Operaciones con el Sistema Financiero (Nota 4.23)	11.518.691	3.713.057
Sobre Otros Activos (Nota 4.23)	60.808.718	31.825.397
Perdidos:	(8.899.172.165)	(6.886.443.037)
Sobre Títulos emitidos por el BCRA (Nota 4.23)	(7.618.545.390)	(5.536.983.012)
Sobre Préstamos con Organismos Internacionales (Nota 4.23)	(84.882.307)	(129.947.982)
Sobre Otras Operaciones con el Sistema Financiero (Nota 4.23)	(1.128.589.391)	(1.213.843.074)
Sobre Otros Pasivos (Nota 4.23)	(67.155.077)	(5.668.969)
<u>Constituciones Netas de Provisiones sobre Títulos Públicos y Créditos al Sistema Financiero (Nota 4.23)</u>	(102.825.523)	(22.795.443)
<u>Diferencias Netas de Cotización (Nota 4.23)</u>	15.926.224.580	24.588.201.351
<u>Diferencias de Negociación de Divisas (Nota 4.23)</u>	94.153.804	1.705.610.988
<u>Diferencias de Negociación de Otros Instrumentos Financieros (Nota 4.23)</u>	420.494.223	1.133.872.347
<u>Resultado Financiero Neto</u>	9.891.315.499	24.456.120.152
<u>Comisiones Netas</u>	524.204	513.878
Comisiones obtenidas	658.600	647.300
Comisiones cedidas	(134.396)	(133.422)
<u>Aportes a Rentas Generales s/Ley de Presupuesto Nros. 26.546 / 26.422</u>	(240.000.000)	(60.000.000)
<u>Gastos de Emisión Monetaria (Nota 4.23)</u>	(361.570.387)	(487.177.747)
<u>Gastos Generales (Nota 4.23)</u>	(741.351.747)	(566.402.007)
<u>Recuperos Netos de Otras Provisiones (Nota 4.23)</u>	88.829.965	12.683.721
<u>Cargos y Multas varios (Nota 4.23)</u>	210.807.223	88.543.294
<u>Resultado Neto por actividades operativas</u>	8.848.554.757	23.444.281.291
<u>Otros ingresos Netos</u>	47.406.134	101.928.546
<u>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA</u>	8.895.960.891	23.546.209.837

Las Notas 1 a 7 y los Anexos I a IV son parte integrante de los Estados Contables

Adriana M. Fischberg
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Silvia B. Traverso
SUBGERENTE GENERAL
DE SERVICIOS CENTRALES

Benigno A. Velez
GERENTE GENERAL

Mercedes Marcó del Pont
PRESIDENTE

Hugo C. Alvarez
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 05/05/2011

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
-EN PESOS-**

CONCEPTOS	CAPITAL	AJUSTE AL CAPITAL	RESERVAS			RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL 31/12/2010		TOTAL 31/12/2009	
			RESERVA GENERAL	RESERVA ESPECIAL	REVALUO TECNICO					
Saldos al comienzo del ejercicio	14.604.741.204	2.711.815.233	7.632.278.218	1.026.000.000	55.871.090	23.546.209.837	49.576.915.582		30.430.705.745	
Distribución de Utilidades según Resolución de Directorio N° 202/10 del 16 de septiembre de 2010	2.227.333.333			1.113.666.667		(23.546.209.837)	(20.205.209.837)	(1)	(4.400.000.000)	(2)
Resultado neto del ejercicio - Ganancia						8.895.960.891	8.895.960.891		23.546.209.837	
Saldos al cierre del ejercicio	16.832.074.537	2.711.815.233	7.632.278.218	2.139.666.667	55.871.090	8.895.960.891	38.267.666.636		49.576.915.582	

Las notas 1 a 7 y los Anexos I a IV son parte integrante de los Estados Contables.

(1) - Transferencia de fondos al Tesoro Nacional de acuerdo con lo establecido por el Art. 38 de la C.O.

(2) - Distribución de Utilidades según Resolución de Directorio N° 181/09 del 30 de junio de 2009

Adriana M. Fischberg
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Silvia B. Traverso
SUBGERENTE GENERAL
DE SERVICIOS CENTRALES

Benigno A. Velez
GERENTE GENERAL

Mercedes Marcó del Pont
PRESIDENTE

Hugo C. Alvarez
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 05/05/2011

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2010
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- en pesos -

	31/12/2010	31/12/2009
I) Flujo de Fondos Actividades Operativas		
1. Orígenes	27.192.992.389	3.950.743.368
- Intereses cobrados por colocaciones en el exterior	593.746.689	1.346.418.132
. S/Depósitos a Plazo Fijo	338.488.943	315.113.637
. S/Depósitos a la Vista	45.485.986	41.281.540
. S/Títulos Extranjeros	209.771.760	990.022.955
- Intereses cobrados sobre operaciones de Convenio A.L.A.D.I.	107.554	475.695
- Primas cobradas por operaciones de pase activo con entidades financieras del país	981.000	70.239.997
- Operaciones derivadas de su actividad como agente financiero del Gobierno Nacional	73.790.621	(423.790.962)
- Cancelación neta de descuentos y adelantos otorgados a entidades financieras del país	66.054.196	1.148.443.985
- Diferencias netas de negociación por compra venta de títulos, divisas y oro	502.796.030	2.116.496.019
- Otros depósitos de instituciones financieras	932.897.722	(1.180.731.400)
- Préstamos B.I.D./ B.I.R.F. Provincias. Programa Financiero Micropymes y Fondos Rotatorios	201.266.029	455.790.487
- Colocación neta de Títulos emitidos por el B.C.R.A.	20.240.332.934	1.133.025.664
- Colocaciones/ Cancelaciones de operaciones de pase pasivo con entidades financieras del país	4.581.019.614	(715.624.261)
2. Aplicaciones	(53.950.024.006)	(9.261.750.094)
- Adelantos Transitorios al Gobierno Nacional (art. 20 C.O.)	(9.600.000.000)	(10.000.000.000)
- Primas pagadas por operaciones de pase pasivo con entidades financieras del país	(1.117.528.151)	(1.280.578.364)
- Remuneraciones pagadas sobre saldos de entidades financieras en cuenta corriente	-	(1.038.938)
- Gastos de Administración	(851.648.724)	(753.412.724)
- Gastos de Emisión Monetaria	(214.689.888)	(255.642.938)
- Colocaciones/ Cancelaciones de operaciones de pase activo con el sistema financiero del país	(128.928.193)	3.270.473.751
- Aporte a Rentas Generales según Ley de Presupuesto Nros. 26.546 y 26.422	(240.000.000)	(60.000.000)
- Distribución de Utilidades al Gobierno Nacional imputables al ejercicio 2007-2009/ 2008	(20.255.209.000)	(4.400.000.000)
- Egresos/ Ingresos netos de fondos provenientes de operaciones con Títulos Públicos del Gobierno Nacional	(21.402.456.774)	4.161.195.984
- Otros conceptos	(139.563.276)	57.253.135
Flujo de Fondos neto de actividades operativas (1.-2.)	(26.757.031.617)	(5.311.006.738)
II) Flujo de Fondos Actividades de Inversión		
3. Orígenes	12.928.000	5.027.289
-Cobro de dividendos B.I.S.	12.928.000	5.027.289
III) Flujo de Fondos proveniente de actividades de financiación (se incluyen operaciones por cuenta del Gobierno Nacional)		
4. Aplicaciones	(12.485.467.321)	(4.754.352.174)
- Pagos netos a Instituciones Financieras del Exterior	(12.485.467.321)	(4.754.352.174)
IV) Otros		
5. Orígenes	6.951.898.528	12.578.237.048
- Diferencias Netas de Cotización	6.951.898.528	12.578.237.048
Flujo de Fondos reexpresado proveniente de todas las actividades (I+II+III+IV)	(32.277.672.410)	2.517.905.425
Saldo neto inicial de efectivo (Nota 3.1)	29.661.989.927	27.144.084.502
Saldo neto de cierre de efectivo (Nota 3.1)	(2.615.682.483)	29.661.989.927

Las notas 1 a 7 y los Anexos I a IV son parte integrante de los Estados Contables.

Adriana M. Fischberg
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Silvia B. Traverso
SUBGERENTE GENERAL
DE SERVICIOS CENTRALES

Benigno A. Velez
GERENTE GENERAL

Mercedes Marcó del Pont
PRESIDENTE

Hugo C. Alvarez
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 05/05/2011

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
POR EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- En miles -**

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) es una entidad autárquica del Estado Nacional Argentino regida por las disposiciones de su Carta Orgánica (art. 1 de la Ley N° 24.144).

La función primaria y fundamental de la Institución es preservar el valor de la moneda. Adicionalmente, el Artículo 4° de la Carta Orgánica define como funciones del B.C.R.A. el vigilar el buen funcionamiento del mercado financiero y aplicar la Ley de Entidades Financieras y demás normas que se dicten, actuar como agente financiero del Estado Nacional y depositario y agente del país ante las instituciones monetarias, bancarias y financieras internacionales a las cuales la Nación haya adherido, concentrar y administrar, sus reservas de oro, divisas y otros activos externos, propender al desarrollo y fortalecimiento del mercado de capitales y ejecutar la política cambiaria en un todo de acuerdo con la legislación que sancione el Honorable Congreso de la Nación.

NOTA 2 - HECHOS RELEVANTES ACAECIDOS DURANTE LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009

Con la finalidad de facilitar la lectura de los estados contables se describirán en los siguientes párrafos aquellas medidas económicas más significativas aplicadas durante dichos ejercicios.

2.1. Decreto N° 1599/05 ratificado por Ley N° 26.076

Mediante la sanción del Decreto N° 1599/05 de fecha 15 de diciembre de 2005 el Poder Ejecutivo Nacional modificó los artículos 4º, 5º y 6º de la Ley N° 23.928 estableciendo que las reservas que excedan el respaldo del cien por ciento de la base monetaria serán denominadas de libre disponibilidad. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el excedente del rubro Reservas Internacionales respecto de la Base Monetaria alcanza a \$ 47.088.114 y \$ 59.763.964 respectivamente.

2.2 Asignaciones de Derechos Especiales de Giro (D.E.G.).

La Ley N° 17.887, aprobó la Primera Enmienda al Convenio Constitutivo del F.M.I. aprobada el 31 de mayo de 1968, y creó el Sistema de Derechos Especiales de Giro.

Durante el Ejercicio 2009, la Junta de Gobernadores del F.M.I., aprobó una asignación general de D.E.G. por U\$S 250.000.000 para proporcionar liquidez al sistema económico mundial complementando las reservas de divisas de los países miembros. Esta disposición fue dada a conocer mediante Comunicado de Prensa N° 09/283 del 13 de agosto de 2009.

A la República Argentina en su carácter de país miembro, le correspondieron D.E.G. 1.569.427 equivalentes a U\$S 2.454.458 que fueron recibidos por el B.C.R.A. por cuenta y orden del Gobierno Nacional.

Por otra parte, en 2009 entró en vigencia la Cuarta Enmienda del Convenio Constitutivo del F.M.I. que fuera aprobada en 1997 que contempla una asignación especial complementaria de D.E.G. de aproximadamente U\$S 33.000.000, correspondiendo a la República Argentina D.E.G. 132.243 equivalentes a U\$S 207.316 al 31 de diciembre de 2009, los cuales han sido transferidos al Gobierno Nacional con fecha 12 de abril de 2010 (ver Nota 4.14).

2.3 Acuerdo de swap de monedas

Con fecha 6 de abril de 2009 el Directorio del B.C.R.A. sancionó la Resolución N° 95 mediante la cual aprueba la suscripción de un acuerdo bilateral de swap de monedas entre el B.C.R.A. y el Banco Popular de China. El monto involucrado en el mismo es de 70.000.000 de yuanes / 38.000.000 de pesos. El

período efectivo del acuerdo será de tres años y podrá extenderse a partir del acuerdo entre ambas partes. El citado Convenio fue dado a conocer públicamente por el B.C.R.A. a través del Comunicado de Prensa N° 49.465 del 15 de abril de 2009. No se registraron operaciones de este tipo hasta la fecha de los presentes estados contables.

2.4 Adelantos destinados a financiaciones del sector productivo

En el marco de las operaciones autorizadas por el art. 17 de su Carta Orgánica, el B.C.R.A. ha decidido otorgar adelantos de fondos a las entidades financieras con destino a financiaciones al sector productivo. Los fondos recibidos por las entidades financieras por este concepto deberán aplicarse a financiar los nuevos proyectos de inversión que sean seleccionados por las autoridades competentes de acuerdo con los regímenes de fomento y promoción establecidos por el Congreso de la Nación. La operatoria ha sido reglamentada a través de la Comunicación "A" 5089 de fecha 14 de junio de 2010 (ver Nota 4.4).

2.5 Cheque cancelatorio

Con el objetivo de propiciar la bancarización de la población, mediante Comunicación "A" 5130 se ha reformulado el instrumento de pago denominado "Cheque Cancelatorio" creado oportunamente por la Ley N° 25.345 sobre Prevención de la Evasión Fiscal, delineándose un procedimiento más ágil relativo a la canalización de pagos por este medio. De acuerdo a lo definido en su art. 8, este instrumento es emitido por el B.C.R.A. y constituye por sí mismo un medio idóneo para la cancelación de obligaciones de dar sumas de dinero (ver Nota 4.9.1).

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1 Bases de presentación de los estados contables

Los estados contables se prepararon conforme el art. 34 de la Carta Orgánica de acuerdo con las normas contables profesionales y los criterios generales de valuación establecidos por este Organismo para las entidades del sistema financiero argentino considerando las características especiales de un banco central.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) mediante su Resolución C.D. N° 93/05, adoptó las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E) con las modificaciones introducidas por ese organismo hasta el 1° de abril de 2005. La mencionada Resolución tiene vigencia general en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para ejercicios iniciados el 1° de enero de 2006, y contempla normas de transición que difieren la vigencia obligatoria de ciertos cambios para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2008.

Las singulares características de la Institución y las misiones y funciones que le asigna su Carta Orgánica, en particular su facultad de emitir billetes y monedas, sumadas a la especificidad de las operaciones que realiza, no son asimilables a la operatoria de las entidades financieras a los efectos de la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo. En ese sentido, a los efectos de la preparación de dicho Estado se consideran "efectivo" los siguientes rubros: "Reservas Internacionales, neto de "Pasivos Monetarios" (Base Monetaria, Cuentas Corrientes en Otras Monedas y Cheques Cancelatorios en Otras Monedas en Circulación) y "Depósitos del Gobierno Nacional y Otros".

El Estado de Flujo de Efectivo explica la variación del efectivo y sus equivalentes en forma comparativa durante el ejercicio 2010 y 2009.

3.2 Información comparativa

Los estados contables se presentan en forma comparativa con los del ejercicio económico anterior. Los estados contables básicos exponen sus cifras en pesos en tanto que las notas y los cuadros anexos lo hacen en miles de pesos.

Durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 se ha procedido a modificar la exposición de los rubros "Asignaciones de D.E.G." y "Obligaciones con Organismos Internacionales", creando dentro de dichos pasivos dos líneas específicas que muestran el saldo de la Contrapartida de Asignaciones de D.E.G. y la Contrapartida del Uso del Tramo de Reservas, los cuales regularizan los rubros mencionados respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010, se han reclasificado las cobranzas de multas pendientes de imputación definitiva al rubro "Créditos al Sistema Financiero del País", neteando de la línea "Deudas por Multas". Hasta el 31 de diciembre de 2009, las mismas se registraban en el rubro "Otros pasivos".

En virtud de la reformulación del instrumento denominado "Cheque Cancelatorio" establecida por la Comunicación "A" 5130 (ver Nota 2.5) y aunque el mismo posee poder cancelatorio, se considera que el instrumento en cuestión no reúne idénticas características de los billetes y monedas en circulación, especialmente en lo relativo a su liquidez y universalidad. Es por ello que, en vistas al incremento de operaciones que deriven del nuevo procedimiento, se ha segregado de la Circulación Monetaria el saldo representativo de la operatoria en pesos definida bajo la órbita de la Ley N° 25.345, quedando la Circulación Monetaria integrada por: a) Billetes y monedas en circulación y b) Cheques cancelatorios en pesos en circulación (ver Nota 4.9.1).

En todos los casos, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables del ejercicio 2009 para exponerlos sobre bases uniformes.

3.3 Consideración de los efectos de la inflación

Siguiendo los lineamientos establecidos por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional y por la norma CONAU 1 – 569 que esta Institución impartió a las entidades financieras, se procedió a discontinuar la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1° de marzo de 2003.

Por su parte, el C.P.C.E.C.A.B.A. emitió la Resolución MD N° 41/03, estableciendo que la reexpresión a moneda homogénea debía continuar hasta el 30 de septiembre de 2003. El B.C.R.A. no ha reconocido contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados entre el 1° de marzo y el 30 de septiembre de 2003, lo que es requerido por las normas contables profesionales vigentes. Los efectos de no haber reconocido las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta esta última fecha no han sido significativos en relación con los estados contables tomados en su conjunto.

3.4 Criterios generales de valuación y exposición

3.4.1 Activos y pasivos en moneda extranjera

La moneda de presentación de los Estados Contables es el peso. Las operaciones en moneda extranjera son convertidas a pesos según las cotizaciones vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente. En el caso del dólar estadounidense, se aplica el Tipo de Cambio de Referencia calculado por el B.C.R.A. según la metodología establecida en la Comunicación "A" 3500. Las existencias en otras monedas, incluidas las de oro, son convertidas a moneda local diariamente según el tipo de cambio vendedor al cierre de las operaciones de cada fecha.

En el siguiente cuadro se presentan las cotizaciones de las distintas monedas con relación al peso utilizadas en la fecha de cierre de ejercicio:

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Dólares Estadounidenses	3,97580000	3,79670000
Oro	5.640,66625000	4.170,10544500
Derechos Especiales de Giro (D.E.G.)	6,12285127	5,95204862
Euros	5,31206638	5,44181011
Yenes	0,04897512	0,04076774
Libras Esterlinas	6,19707946	6,13015182
Dólares Australianos	4,06644824	3,41057561
Dólares Canadienses	3,99778783	3,63077364
Franco Suizos	4,25446763	3,67043697
Coronas Noruegas	0,68149951	0,65569009

3.4.2 Criterio de reconocimiento de ingresos y egresos

Los ingresos y egresos se reconocen por el criterio de lo devengado y son calculados considerando las normas argentinas y los acuerdos celebrados entre las partes intervinientes.

NOTA 4 - COMPOSICION Y CRITERIOS PARTICULARES DE VALUACION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

4.1 Reservas Internacionales

4.1.1 Oro

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Oro en barras	9.932.972	7.343.377
Previsión sobre oro en barras (Anexo I)	<u>(7.001)</u>	<u>(6.686)</u>
Total	<u>9.925.971</u>	<u>7.336.691</u>

Las existencias físicas de oro, equivalentes a 1.761 onzas troy, fueron valuadas al cierre del ejercicio a U\$S 1.418,8 (U\$S 1.098,4 al 31 de diciembre de 2009) la onza troy según la cotización de mercado vigente a la fecha correspondiente y convertidas a pesos de acuerdo al criterio expuesto en Nota 3.4.1.

Actualmente, las barras de oro atesoradas en la bóveda del B.C.R.A. revisten el carácter de “buena entrega” por lo que se ha constituido una previsión por locación, consistente en el cálculo de los costos variables en que debería incurrirse en caso de decidirse la realización de las mismas. La citada previsión ha sido estimada en un dólar por onza y se expone en los estados contables regularizando el saldo de la cuenta “Oro”.

De acuerdo con las definiciones de estándares internacionales de Reservas, solamente el oro monetario reviste la calidad de activo de reserva, por lo que las tenencias de oro mantenido con fines numismáticos no son consideradas como activo financiero y se exponen en el rubro Otros Activos (ver Nota 4.8).

4.1.2 Divisas

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Tenencia de billetes	3.833.714	3.169.319
Cuentas corrientes en bancos corresponsales del exterior y "overnight"	<u>4.609.751</u>	<u>11.057.607</u>
Total	<u>8.443.465</u>	<u>14.226.926</u>

La tenencia de billetes ha sido valuada de acuerdo a lo establecido en Nota 3.4.1. Las cuentas corrientes en bancos corresponsales del exterior y “overnight” han sido valuadas aplicando el mismo criterio más el devengamiento de los intereses correspondientes.

4.1.3 Colocaciones realizables en divisas

Incluye las siguientes inversiones realizadas en el exterior:

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Depósitos a Plazo Fijo en Divisas	170.531.719	128.026.550
Valores Públicos del Exterior	5.908.077	8.256.679
Depósitos a la Vista	12.452.916	24.099.606
Acuerdos de Recompra	402.351	398.274
Posición del Tramo de Reserva FMI	<u>1.197</u>	<u>1.163</u>
Total	<u>189.296.260</u>	<u>160.782.272</u>

Los depósitos a la vista y a plazo fijo y los acuerdos de recompra han sido valuados a su valor nominal, más los intereses o rendimientos devengados, según corresponda, hasta la fecha de cierre de cada ejercicio y convertidos a pesos de acuerdo al criterio establecido en Nota 3.4.1. Los depósitos a la vista se encuentran conformados principalmente por las asignaciones de D.E.G.

Los valores públicos del exterior han sido valuados a valores de mercado a la fecha de cierre de cada ejercicio.

El rendimiento promedio anual de estas colocaciones fue del 0.3 % y del 0.9 % para los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente.

4.1.4 Instrumentos Derivados sobre Reservas Internacionales

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Opciones de venta tomadas sobre oro	21.111	188.238
Opciones de compra lanzadas sobre oro	<u>(313.127)</u>	<u>(452.816)</u>
Total	<u>(292.016)</u>	<u>(264.578)</u>

Mediante Resolución N° 144 del 28 de junio de 2006, el Directorio autorizó a la Gerencia Principal de Administración de Reservas a realizar con entidades de nulo riesgo crediticio operaciones de futuros, opciones u operaciones a término con activos denominados en divisas y en oro, en la medida en que tales productos derivados, se utilicen para disminuir el riesgo de la cartera.

En tal sentido, con el objetivo tanto de reducir la volatilidad diaria de los resultados en dólares provenientes de la posición de oro físico, como de cubrir el riesgo de caída en la valuación de la tenencia física, durante el ejercicio 2010 se mantuvo la política de adquirir opciones de venta de oro, financiando estas operaciones con el lanzamiento de opciones de compra por un valor equivalente. Estos contratos se valúan utilizando modelos matemáticos de valoración permitidos por las normas contables vigentes (ver Nota 6.2).

A continuación se detallan las características de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2010:

Tipo de Contrato	Objetivo de las Operaciones	Tipo de liquidación	Nocionales de los contratos (en onzas)	Valor en \$ al 31/12/2010
Put - tomados				
Vencimiento Marzo 2011	Cobertura	Europea	440	-
Vencimiento Octubre 2011	Cobertura	Europea	<u>440</u>	<u>21.111</u>
			<u>880</u>	<u>21.111</u>
Call - lanzados				
Vencimiento Marzo 2011	Cobertura	Europea	440	(238.314)
Vencimiento Octubre 2011	Cobertura	Europea	<u>440</u>	<u>(74.813)</u>
			<u>880</u>	<u>(313.127)</u>

En tanto que las características del stock de opciones vigentes al 31 de diciembre de 2009 fueron las siguientes:

Tipo de Contrato	Objetivo de las Operaciones	Tipo de liquidación	Nocionales de los contratos (en onzas)	Valor en \$ al 31/12/2009
Put - tomados				
Vencimiento Febrero 2010	Cobertura	Europea	440	5.780
Vencimiento Junio 2010	Cobertura	Europea	440	13.118
Vencimiento Octubre 2010	Cobertura	Europea	440	67.918
Vencimiento Diciembre 2010	Cobertura	Europea	440	101.422
			<u>1.760</u>	<u>188.238</u>
Call -lanzados				
Vencimiento Febrero 2010	Cobertura	Europea	440	(103.564)
Vencimiento Junio 2010	Cobertura	Europea	440	(130.204)
Vencimiento Octubre 2010	Cobertura	Europea	440	(114.382)
Vencimiento Diciembre 2010	Cobertura	Europea	440	(104.666)
			<u>1.760</u>	<u>(452.816)</u>

De acuerdo con los lineamientos establecidos en la Carta Orgánica del B.C.R.A. y las pautas de inversión fijadas por el Directorio de la Institución, según lo mencionado en Nota 6.2, durante el ejercicio se continuaron realizando operaciones de arbitraje de moneda. Las mismas son instrumentos derivados caracterizados por operaciones de compra y/o venta de moneda extranjera con liquidación en fechas futuras, con entrega del subyacente y a precios preestablecidos. En tal sentido se concertaron durante el año 2010 operaciones de forward de francos suizos, las cuales se mantuvieron hasta su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 no se registraron operaciones vigentes.

4.2 Títulos públicos

4.2.1 Cartera propia del B.C.R.A.

Incluye la cartera de títulos públicos, detallados en el Anexo III, propiedad del B.C.R.A., y que al 31 de diciembre de 2010 asciende a \$ 85.046.906 (\$ 51.420.895 al 31 de diciembre de 2009).

4.2.1.1 Títulos emitidos bajo Ley Extranjera

Contempla la tenencia de instrumentos emitidos por el Gobierno Nacional sujetos a la jurisdicción de tribunales de aplicación del exterior, los cuales están valuados a precios de cotización. El saldo al 31 de diciembre de 2010 asciende a \$ 683.339 (\$ 440.796 al 31 de diciembre de 2009) y está integrado por Valores Negociables vinculados al P.B.I. emitidos en dólares con vencimiento 15 de diciembre de 2035 por un Valor Nominal Residual (V.N.R.) de U\$S 206.023 equivalentes a \$ 128.354 (V.N.R. U\$S 218.279 equivalentes a \$ 56.189 al 31 de diciembre de 2009), Valores Negociables vinculados al P.B.I. emitidos en euros con vencimiento 15 de diciembre de 2035 por un V.N.R. de euros 50.000 equivalentes a \$ 38.875, (V.N.R. euros 50.000 equivalentes a \$ 15.999 al 31 de diciembre de 2009), por Bonos Discount 2033 en dólares por un V.N.R. de U\$S 104.670 equivalentes a \$ 514.461 (V.N.R. U\$S 96.063 equivalentes a \$ 368.608 al 31 de diciembre de 2009) y Bonos Globales 2017 emitidos en dólares por un V.N.R. de U\$S 379 equivalentes a \$ 1.649, los cuales ingresaron a la cartera durante el ejercicio 2010 (ver Nota 7.3 y Anexo III).

4.2.1.2 Títulos emitidos bajo Ley Nacional

Su saldo incluye el stock de títulos sujetos a legislación local, ascendiendo el mismo a \$ 84.363.567 al cierre del ejercicio (\$ 50.980.099 al 31 de diciembre de 2009).

4.2.1.2.1 Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1990

Este Bono fue emitido el 2 de enero de 1990. Corresponde a la consolidación de obligaciones contraídas por el Gobierno Nacional por anticipos de fondos del B.C.R.A. de acuerdo al Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 335/91. Es un bono expresado en moneda nacional a 99 años de plazo, no devenga interés y el capital se ajusta por la variación del dólar estadounidense según el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina. Las amortizaciones del capital actualizado se pagan a partir del décimo

año. La actualización fue devengada hasta el 31 de marzo de 1991 en virtud del art. 8º de la Ley de Convertibilidad, el que dispuso que los mecanismos de actualización monetaria respecto a sumas expresadas en Australes no convertibles, se aplicarían exclusivamente hasta el día 1º del mes de abril de 1991, no devengándose nuevos ajustes por tales conceptos con posterioridad a ese momento.

El monto original de emisión asciende a \$ 881.464 siendo el monto ajustado de acuerdo a las condiciones de emisión de \$ 4.734.790. Dado que el art. 6 de la Ley N° 25.565 autorizó al Ministerio de Economía a encarar la reestructuración de la deuda pública, a través de la Resolución N° 334/02 dicho Ministerio estableció que se amortizará en 80 cuotas anuales habiendo vencido la primera de ellas el 2 de enero de 2010 por \$ 8.815. En virtud de las características financieras especiales de este Bono, básicamente su plazo, período de gracia, y que no devenga interés, el monto ajustado de acuerdo a las condiciones de emisión, neto de su cuenta regularizadora, ha sido totalmente provisionado (ver Anexo I) considerando su valor actual aplicando una tasa que refleja las evaluaciones del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

4.2.1.2.2 Letra Intransferible – vencimiento 2016

Por Resolución del Directorio N° 3 del 5 de enero de 2006 se aceptó el ingreso al patrimonio del B.C.R.A. de la Letra Intransferible en canje de las obligaciones que el Gobierno Nacional mantenía con el B.C.R.A. derivadas del endeudamiento con el Fondo Monetario Internacional.

La Letra fue registrada a su valor nominal. Esta valuación fue sustentada en la consideración de la capacidad financiera de esta Institución y de su decisión de mantenerla hasta el vencimiento. El pago realizado al mencionado organismo alcanzó la suma de U\$S 9.530.111 monto que coincide con el valor nominal de la Letra.

Las características de emisión son: capital en dólares estadounidenses, plazo diez años, amortización total al vencimiento, y devengamiento de intereses a una tasa anual equivalente a la que devenguen las reservas internacionales del B.C.R.A. para el mismo período y hasta un máximo de la tasa LIBOR menos un punto porcentual pagaderos semestralmente. Durante el ejercicio 2010 no se han devengado intereses dado que la tasa LIBOR del período resultó inferior a un punto porcentual.

Al 31 de diciembre de 2010, el importe convertido a pesos de acuerdo con el criterio de valuación de costo más intereses devengados asciende a \$ 37.889.814 (\$ 36.297.131 al 31 de diciembre de 2009). A la fecha de emisión de los presentes estados contables se ha cobrado la totalidad de los servicios financieros según el cronograma establecido.

4.2.1.2.3 Letras Intransferibles – vencimiento 2020 - Decretos N° 297 y 298/2010

Con fecha 1º de marzo de 2010 el Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) emitió los Decretos N° 297 y 298/2010. El primero de ellos dispuso la cancelación de la totalidad de los vencimientos de capital e intereses con organismos financieros internacionales correspondientes al ejercicio 2010 con reservas de libre disponibilidad que excedan el porcentaje establecido por el Artículo 4º de la Ley N° 23.928 (ver Nota 2.1), por hasta la suma de U\$S 2.187.000. Por su parte, a través del Decreto N° 298 sancionado en acuerdo general de ministros, se creó el Fondo del Desendeudamiento Argentino, destinado a la cancelación de los servicios de la deuda con tenedores privados correspondientes al ejercicio 2010 por hasta la suma de U\$S 4.382.000.

Como contraprestación de las transferencias de fondos indicadas en los Decretos N° 297 y 298/2010 antes mencionados, el B.C.R.A. recibió dos Letras Intransferibles del Tesoro Nacional, cuyas emisiones fueron dispuestas por las Resoluciones N° 104 y 105/2010 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, ambas denominadas en dólares a 10 años, las cuales devengan una tasa de interés equivalente al rendimiento de las reservas internacionales y hasta un máximo de la tasa Libor anual menos un punto porcentual y con amortización total al vencimiento.

Ambas letras fueron registradas a su valor nominal, siguiendo similar criterio al utilizado en la Letra Intransferible vencimiento 2016, por montos equivalentes a U\$S 2.187.000 y U\$S 4.382.000

Al 31 de diciembre de 2010, el importe convertido a pesos de acuerdo con el criterio de valuación de costo más intereses devengados asciende a \$ 17.421.955 y \$ 8.695.075 para las letras derivadas de los Decretos N° 297/10 y 298/10 respectivamente. Dadas las mismas condiciones de rendimiento que la Letra Intransferible vencimiento 2016, no se han registrado intereses por estas letras al cierre del presente ejercicio.

4.2.1.2.4 Otros Títulos emitidos bajo Ley Nacional

El saldo de este rubro asciende al 31 de diciembre de 2010 a \$ 19.484.074 (\$ 13.801.504 al 31 de diciembre de 2009).

Se encuentra integrado principalmente por títulos emitidos por el Gobierno Nacional, según el siguiente detalle:

a) Bonos del Estado Nacional (BODEN) Serie 2011 por V.N.R. \$ 308.470 equivalentes a \$ 561.107 (V.N.R. \$ 1.226.169 equivalentes a \$ 1.952.061 al 31 de diciembre de 2009) ingresados a la cartera del B.C.R.A. en cumplimiento del Programa de Unificación Monetaria a través del cual se procedió durante el ejercicio 2003 a efectuar el rescate de los títulos nacionales y provinciales que fueran emitidos como sustitutos de la moneda nacional. La fecha de emisión de este título es el 30 de abril de 2003 y los servicios mensuales de amortización e intereses del 2% anual se ajustan por el C.E.R. según lo establecido por el Decreto N° 743/03. El mismo no cotiza a la fecha de cierre ni de emisión de los estados contables, por lo tanto, su valuación se determinó en base a su paridad teórica en función de los valores técnicos estimados y la vida promedio de especies de similares condiciones de emisión (ver Nota 7.3).

b) Bonos del Estado Nacional (BODEN) Serie 2012 por V.N.R. U\$S 19.784 equivalentes a \$ 76.171 (V.N.R. U\$S 28.926 equivalentes a \$ 100.081 al 31 de diciembre de 2009). Estos instrumentos financieros se registran a su valor de cotización.

c) Bonos del Estado Nacional (BODEN) Serie 2013 por V.N.R. U\$S 38.756 equivalentes a \$ 147.662. (V.N.R. U\$S 4.675 equivalentes a \$ 15.545 al 31 de diciembre de 2009). Estos instrumentos financieros se registran a su valor de cotización.

d) Bonos del Estado Nacional (BODEN) Serie 2014 por V.N.R. \$ 17.500 equivalentes a \$ 28.525 (V.N.R. \$ 13.000 equivalentes a \$ 16.250 al 31 de diciembre de 2009). Estos instrumentos financieros se registran a su valor de cotización.

e) Bonos del Estado Nacional (BODEN) Serie 2015 por V.N.R. U\$S 28.255 equivalentes a \$ 109.629 (V.N.R. U\$S 6.255 equivalentes a \$ 20.704 al 31 de diciembre de 2009). Estos instrumentos financieros se registran a su valor de cotización.

f) Bonos de la Nación Argentina (BONAR) Serie 2013 por V.N.R. U\$S 44.237 equivalentes a \$ 183.476 (V.N.R. U\$S 366.635 equivalentes a \$ 1.319.896 al 31 de diciembre de 2009). Estos instrumentos financieros se registran a su valor de cotización.

g) Bonos de la Nación Argentina (BONAR) Serie 2014 por V.N.R. \$ 147.750 equivalentes a \$ 146.272 (V.N.R. \$ 140.701 equivalentes a \$ 123.001 al 31 de diciembre de 2009). Tales existencias han ingresado como contrapartida del canje de deuda de Préstamos Garantizados y se registran a su valor de cotización (ver Nota 4.8).

h) Bonos de la Nación Argentina (BONAR) Serie 2015 por V.N.R. \$ 183.131 equivalentes a \$ 197.781 (V.N.R. \$ 25.131 equivalentes a \$ 21.600 al 31 de diciembre de 2009.). Tales existencias han ingresado como contrapartida del canje de deuda de Préstamos Garantizados y se registran a su valor de cotización (ver Nota 4.8).

i) Bonos de la Nación Argentina (BONAR) Serie 2017 por V.N.R. U\$S 1.103.631 equivalentes a \$ 4.061.362 (V.N.R. U\$S 479.124 equivalentes a \$ 1.576.241 al 31 de diciembre de 2009). Estos instrumentos financieros se registran a su valor de cotización.

j) Bonos Garantizados (BOGAR 2018): recibidos como contrapartida del canje de los títulos de la deuda pública provincial en cartera de este B.C.R.A. por V.N.R. \$ 254.421 equivalentes a \$ 604.885 al 31 de diciembre de 2010 (V.N.R. \$ 289.882 equivalentes a \$ 479.987 al 31 de diciembre de 2009). Estos bonos se mantienen en el activo registrados a su valor de cotización.

k) Bonos Discount emitidos en dólares con vencimiento el 31 de diciembre de 2033 por V.N.R. U\$S 123.441 equivalentes a \$ 565.102 (V.N.R. U\$S 119.129 equivalentes a \$ 434.204 al 31 de diciembre de 2009). Estos instrumentos financieros se registran a su valor de cotización.

l) Bonos Discount 2033 emitidos en pesos por V.N.R. \$ 6.562.443 equivalentes a \$ 12.139.633 (V.N.R. \$ 6.655.700 equivalentes a \$ 7.421.105 al 31 de diciembre de 2009). Estos instrumentos financieros se registran a su valor de cotización, que contempla el cupón de intereses devengados a la fecha.

m) Bonos Discount 2033 – Emisión 2010 - en pesos por V.N.R. \$ 5.846 equivalentes a \$ 10.522. Estos instrumentos financieros se registran a su valor de cotización.

n) Valores Negociables vinculados al PBI en dólares por V.N.R. U\$S 445.051 equivalentes a \$ 269.308 (V.N.R. U\$S 445.391 equivalentes a \$ 109.070 al 31 de diciembre de 2009) recibidos al concluir el proceso de reestructuración de la deuda pública. Estos instrumentos financieros se registran a su valor de cotización. Adicionalmente, la tenencia de Valores Negociables vinculados al PBI en pesos asciende a V.N.R. \$ 1.860.830 equivalentes a \$ 276.705 al 31 de diciembre de 2010 (V.N.R. \$ 2.607.784 equivalentes a \$ 119.958 al 31 de diciembre de 2009). Estos instrumentos financieros se registran a su valor de cotización.

o) Bonos Cuasi Par Serie 2045 por V.N.R. \$ 33.000 equivalentes a \$ 27.390 (igual existencia de V.N.R. equivalentes a \$ 15.840 al 31 de diciembre de 2009). Estos instrumentos financieros se registran a su valor de cotización (ver Nota 7.3).

p) Otros títulos en cartera por \$ 78.543 (\$ 75.961 al 31 de diciembre 2009). Se incluyen los bonos de la Provincia del Chaco por \$ 59.899 al 31 de diciembre de 2010 (\$ 65.254 al 31 de diciembre de 2009), los que se encuentran valuados en base a la última cotización de bonos de similares características de emisión. El resto de la tenencia se encuentra valuada a la última cotización disponible (ver Nota 7.3).

4.2.2 Cartera de Pases con el Sistema Financiero

Dentro de esta línea se computa la posición de títulos recibidos como contrapartida de operaciones de pases activos valuados a valores de cotización. Al 31 de diciembre de 2010 no se registra saldo por tal concepto, en tanto que el mismo ascendía a \$ 59.624 al 31 de diciembre de 2009 (ver Anexo III).

4.2.3 Previsión por desvalorización de Títulos Públicos

A los efectos de reflejar los valores de mercado de ciertas tenencias de títulos públicos contabilizadas al 31 de diciembre de 2010, la previsión por desvalorización de títulos es de \$ 863.904 (al 31 de diciembre de 2009 ascendía a \$ 872.719), de los cuales \$ 863.834 corresponden al 98% del monto original de emisión del Bono mencionado en 4.2.1.2.1 (\$ 872.649 al 31 de diciembre de 2009). Sobre el particular, cabe mencionar que durante el ejercicio se ha recuperado el 1% de la previsión como consecuencia del cobro de la segunda cuota de amortización del título con fecha 3 de enero de 2011 (ver Nota 7.1). Los \$ 70 restantes corresponden al total de los Bonos de la Provincia de Formosa (en default). Esta previsión no ha sufrido variaciones con respecto al ejercicio anterior.

4.3 Adelantos Transitorios al Gobierno Nacional

Estos adelantos son otorgados en virtud del artículo 20 de la Carta Orgánica del B.C.R.A., el que establece que el Banco podrá hacer adelantos transitorios al Gobierno Nacional hasta una cantidad equivalente al 12% de la base monetaria, constituida por la circulación monetaria más los depósitos a la vista de las entidades financieras en el B.C.R.A., en cuenta corriente o en cuentas especiales. Podrá, además, otorgar adelantos hasta una cantidad que no supere el 10% de los recursos en efectivo que el Gobierno Nacional haya obtenido en los últimos doce meses. Con fecha 5 de noviembre de 2008, la Ley N° 26.422 modificó lo dispuesto por el art. 20 de la Carta Orgánica del B.C.R.A., ampliando la aplicación de los adelantos transitorios otorgados al pago de obligaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2010 el saldo de la cuenta Adelantos Transitorios al Gobierno Nacional asciende a \$ 46.180.000, de los cuales \$ 28.450.000 han sido solicitados por la Secretaría de Hacienda para el pago de obligaciones con organismos internacionales de crédito y obligaciones en moneda extranjera y \$ 17.730.000 para otras aplicaciones. Al 31 de diciembre de 2009 el total de adelantos al Gobierno Nacional ascendía a \$ 36.580.000, de los cuales \$ 33.780.000 fue destinado al pago de obligaciones con organismos internacionales de crédito y \$ 2.800.000 para otras aplicaciones. Estos Adelantos Transitorios no devengan tasa de interés y se encuentran registrados a sus valores nominales.

Los saldos anteriormente mencionados se componen de los siguientes adelantos de acuerdo con sus respectivas fechas de vencimientos:

- Destinados al pago de obligaciones con organismos internacionales de crédito y obligaciones en moneda extranjera:

<u>Vencimiento</u>	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
30/01/2010	-	1.800.000
19/02/2010	-	1.600.000
06/03/2010	-	1.500.000
13/03/2010	-	1.600.000
20/03/2010	-	1.500.000
03/04/2010	-	800.000
24/04/2010	-	2.500.000
08/05/2010	-	2.500.000
04/06/2010	-	2.400.000
24/07/2010	-	2.000.000
01/10/2010	-	600.000
16/10/2010	-	930.000
29/10/2010	-	1.050.000
24/11/2010	-	2.800.000
26/11/2010	-	1.650.000
01/12/2010	-	1.850.000
11/12/2010	-	1.250.000
11/12/2010	-	2.750.000
17/12/2010	-	2.700.000
22/01/2011	1.800.000	-
29/01/2011	1.800.000	-
26/02/2011	1.650.000	-
12/03/2011	1.450.000	-
18/03/2011	1.650.000	-
26/03/2011	1.450.000	-
05/04/2011	2.600.000	-
19/11/2011	2.750.000	-
24/11/2011	1.700.000	-
10/12/2011	5.600.000	-
30/12/2011	6.000.000	-
	<u>28.450.000</u>	<u>33.780.000</u>

- Destinados a otras aplicaciones:

23/12/2010	-	2.800.000
30/04/2011	2.500.000	-
07/05/2011	2.450.000	-
11/06/2011	2.450.000	-
29/07/2011	1.950.000	-
07/10/2011	650.000	-
22/10/2011	880.000	-
29/10/2011	1.100.000	-
30/11/2011	1.800.000	-
10/12/2011	400.000	-
20/12/2011	3.550.000	-
	<u>17.730.000</u>	<u>2.800.000</u>
Total	<u><u>46.180.000</u></u>	<u><u>36.580.000</u></u>

Los adelantos vigentes al cierre del ejercicio anterior fueron cancelados en los términos del artículo 20 en su totalidad al 31 de diciembre de 2010.

4.4 Créditos al sistema financiero del país

Se detallan a continuación los saldos de las cuentas correspondientes a los créditos al sistema financiero del país:

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Adelantos para suscripción de Bonos del Gobierno Nacional	1.271.158	1.147.837
Líneas refinanciadas	614.565	641.764
Adelantos por iliquidez con otras garantías	1.364	1.364
Deudas por Multas	165.978	49.056
Adelantos para Financiaciones al Sector Productivo	55.677	-
Otros	355	10.092
Subtotal	<u>2.109.097</u>	<u>1.850.113</u>
Menos:		
Previsiones sobre créditos al sistema financiero (Anexo I)	<u>764.503</u>	<u>700.280</u>
Total	<u><u>1.344.594</u></u>	<u><u>1.149.832</u></u>

El rubro “Créditos al sistema financiero del país” está integrado, fundamentalmente, por los “Adelantos para suscripción de Bonos del Gobierno Nacional”, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto N° 905/02 art. 14 del P.E.N., los cuales registran un saldo de \$ 1.271.158 al 31 de diciembre de 2010 (\$ 1.147.837 al 31 de diciembre de 2009). Las garantías presentadas por las entidades valuadas a su valor técnico cubren el porcentaje establecido en el Decreto mencionado (100% de la deuda) y su descripción se expone a continuación:

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Bonos Garantizados del Gob. Nac. 2018	170.466	27.373
Préstamos Garantizados del Gobierno Nacional	427.693	357.462
Bonos del Gobierno Nacional (BODEN)	344.261	285.092
Bonos de la Nación Argentina (BONAR)	216.525	382.540
Otros Activos	112.213	95.370
Total	<u><u>1.271.158</u></u>	<u><u>1.147.837</u></u>

En la línea “Deudas por Multas” se incluyen los devengamientos de las multas a favor del B.C.R.A. derivadas de la aplicación del Régimen Penal Cambiario y la Ley de Entidades Financieras (art. 41), ascendiendo el saldo a \$ 165.978 al 31 de diciembre de 2010 (\$ 49.056 al 31 de diciembre de 2009). Del total del saldo, \$ 149.934 se encuentran en ejecución judicial y han sido provisionadas por un total de \$ 146.546 (al 31 de diciembre de 2009 la previsión por este concepto ascendía a \$ 54.413).

Al 31 de diciembre de 2010, se registran \$ 55.677 correspondientes a adelantos otorgados a entidades financieras en el marco de la Comunicación “A” 5089 con destino a financiaciones del sector productivo según lo mencionado en Nota 2.4.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010, ha sido cancelado totalmente el saldo correspondiente a la operatoria instrumentada mediante la Comunicación “A” 4816 y modificatorias, la cual autorizaba la realización de operaciones entre las entidades financieras y el B.C.R.A. a través de la “Ventanilla de Liquidez para operaciones con garantía de Préstamos Garantizados y/o Bogar 2020”. Al 31 de diciembre de 2009 el saldo por este concepto, expuesto dentro del rubro “Otros” ascendía a \$ 9.596.

El monto de Previsiones sobre Créditos al Sistema Financiero del País, que al 31 de diciembre de 2010 asciende a \$ 764.503 (\$ 700.280 al 31 de diciembre de 2009), está integrado principalmente por la Previsión sobre Líneas de Crédito Preexistentes a la sanción de la Ley N° 24.144 equivalente a \$ 617.957 (\$ 645.867 al 31 de diciembre de 2009) y por la Previsión sobre multas citada en el párrafo anterior por \$ 146.546 (\$ 54.413 al 31 de diciembre de 2009). Durante el ejercicio 2010, se procedió a la desafectación de provisiones por un monto de \$ 31.097 y a su aplicación por un total \$ 47.417, en tanto que se constituyeron nuevas provisiones por \$ 142.737 (ver Anexo I).

4.5 Aportes a Organismos Internacionales por cuenta del Gobierno Nacional y Otros

Se detallan a continuación los saldos de las cuentas correspondientes a los aportes realizados por el B.C.R.A. por cuenta del Gobierno Nacional y otros:

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Aportes al B.I.D., B.I.R.F., A.I.F y otros	4.784.343	4.523.491
Aportes al F.M.I.	<u>3.627.347</u>	<u>3.526.159</u>
Total	<u>8.411.690</u>	<u>8.049.650</u>

El Estado Nacional registra en concepto de cuota de acuerdo a lo establecido por la Asamblea de Gobernadores del F.M.I. la suma de D.E.G. 2.117.100 al 31 de diciembre de 2010 y 2009 según el siguiente detalle:

	<u>Importe en D.E.G. (*)</u>	<u>Importe en Pesos al 31/12/2010</u>	<u>Importe en Pesos al 31/12/2009</u>
Letras de Tesorería	1.524.672	9.335.342	9.074.924
Aportes al F.M.I. en Divisas	529.275	3.240.674	3.150.272
Aportes al F.M.I. en Moneda Nacional	<u>63.152</u>	<u>386.673</u>	<u>375.887</u>
Total	<u>2.117.100</u>	<u>12.962.689</u>	<u>12.601.083</u>

(*) Idénticos importes corresponden al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009.

Las Letras de Tesorería son emitidas por el B.C.R.A. en nombre y por cuenta del Estado Nacional en su carácter de Agente Financiero del Gobierno de conformidad con lo previsto en el Artículo III, Sección 4 y Artículo V, Sección 11 del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional.

4.6 Derechos provenientes de Otros Instrumentos Financieros Derivados

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Margen diario de compensación Mercado R.O.F.E.X.	-	10.337
Swap Posición Vendida Tasa Fija	8.697	15.021
Total	<u>8.697</u>	<u>25.358</u>

Mediante Resolución N° 181 del 3 de junio de 2005, el Directorio autorizó la adhesión del B.C.R.A. como agente del Mercado a Futuro de Rosario (R.O.F.E.X.) y como Miembro Compensador de Argentina Clearing S.A. a los efectos de realizar operaciones en dicho mercado con la finalidad de contar con todas las herramientas disponibles de política monetaria y cambiaria y ayudar al desarrollo de los mercados de futuros en el país.

El Margen Diario de Compensación representa el monto en pesos a cobrar derivado de la variación de la cotización de cierre del mercado a término de divisas sobre la posición abierta en el mercado R.O.F.E.X. mantenida al cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2010 no se registra saldo por dicho concepto, en tanto que al 31 de diciembre de 2009 alcanzó los \$ 10.337.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2009 el B.C.R.A. comenzó a operar en el mercado de Operaciones Compensadas a Término del Mercado Abierto Electrónico (OCT-MAE) en operaciones de Swap de Tasas de Interés en pesos. Dicha operatoria se encuentra regulada por la Com. "A" 4776 y sus modificaciones y

establece que el B.C.R.A. operará con las entidades financieras habilitadas a tal efecto en forma bilateral en la compra y venta de Swaps de Tasa Badlar Bancos Privados por Tasa Doméstica Fija en pesos a ser liquidadas por diferencia sobre un monto nominal mínimo de \$ 10.000. El saldo de \$ 8.697 corresponde al valor de mercado estimado utilizando modelos matemáticos de valoración permitidos por las normas contables vigentes de las operaciones de swap al 31 de diciembre de 2010 (\$ 15.021 al 31 de diciembre de 2009).

4.7 Derechos por operaciones de pase

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
LEBAC en pesos a recibir entregadas en pases pasivos	15.956.673	8.797.174
Aforo pases pasivos	1.590.639	877.102
Especies a recibir por pases pasivos Com. "A" 4508	5.226.780	6.191.004
Derechos por operaciones de pases activos	3.059.945	2.191.230
Especies a recibir por operaciones de pases cruzados	-	477.959
Total	<u>25.834.037</u>	<u>18.534.469</u>

El B.C.R.A. emite "Letras del Banco Central de la República Argentina" (LEBAC) y "Notas del Banco Central de la República Argentina" (NOBAC) como principales instrumentos de regulación con los que absorbe liquidez del mercado a fines de cumplir con las metas del programa monetario vigente. Mediante Resolución de Directorio N° 155 del 20 de mayo de 2004 se autorizó la emisión de LEBAC para su aplicación como activos elegibles, en la concertación de operaciones de pases. En la citada resolución se estableció que el aforo de estas operaciones fuese del 10% de la transacción. Al 31 de diciembre de 2010 el total de LEBAC entregadas en pases pasivos, incluyendo las primas a devengar por ese concepto, asciende a \$ 15.956.673 (\$ 8.797.174 al 31 de diciembre de 2009). Dichos instrumentos han sido valuados a precio de mercado (ver Nota 4.19).

Adicionalmente a los pases pasivos concertados en el marco de la reglamentación de carácter general, el Directorio aprobó a partir del 10 de marzo de 2006 la concertación de operaciones de pases utilizando como activo subyacente Títulos Públicos emitidos por el Gobierno Nacional. Los activos a recibir en contrapartida pueden ser pesos, dólares estadounidenses, euros o títulos denominados en esas mismas monedas emitidos por gobiernos de países cuya deuda soberana a largo plazo tenga una determinada calificación de riesgo crediticio. El monto de operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2010, incluyendo las primas a devengar, es de \$ 5.226.780 (\$ 6.191.004 al 31 de diciembre de 2009). Los mismos se encuentran valuados a precio de mercado al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

El saldo de la línea Derechos por operaciones de pases activos responde a operaciones concertadas con bancos y otros organismos en función de las estrategias de política monetaria que desarrolla el B.C.R.A. El saldo al 31 de diciembre de 2010 representa el monto de los capitales a cobrar, las primas devengadas y el aforo a cobrar ascendiendo los mismos a \$ 3.059.945 a dicha fecha (\$ 2.191.230 al 31 de diciembre de 2009). Los mismos se valoraron considerando los precios concertados para cada operación más las primas devengadas al cierre de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2010 no se registran operaciones de pases cruzados con bancos y otros organismos, en tanto que al 31 de diciembre de 2009 la línea de Especies a recibir por operaciones de pases cruzados registraba un saldo de \$ 477.959. Los títulos se encuentran valuados a precio de mercado.

4.8 Otros Activos

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Préstamos Garantizados-Decreto N° 1.387/01	187.214	141.985
Bienes de Uso (neto de amortizaciones acumuladas)	137.969	145.597
Existencia de papel y cospeles para emisión monetaria	124.665	115.201
Oro Amonedado	53.679	39.992
Bienes Intangibles (neto de amortizaciones acumuladas)	2.102	1.995
Activos aplicados a garantías por participación en mercado R.O.F.E.X.	138.241	271.435
Diversos	263.496	464.301
Menos:		
Previsiones (Anexo I)	<u>187.078</u>	<u>199.637</u>
Total	<u>720.288</u>	<u>980.869</u>

Las obligaciones del sector público nacional instrumentadas mediante Préstamos Garantizados (Decreto N° 1387/01) en cartera del B.C.R.A. fueron aceptados en cancelación de asistencia por iliquidez a entidades a las que se les revocó la autorización para funcionar.

Mediante Resoluciones Conjuntas N° 8/2009 y 5/2009 las Secretarías de Hacienda y Finanzas respectivamente formalizaron la realización del canje de deuda de los denominados Préstamos Garantizados por Bonos de la Nación Argentina en pesos BADLAR Privada +275 pbs. Vto. 2014 y Pagarés de la Nación Argentina en Pesos BADLAR Privada + 275 pbs. Vto. 2014. El B.C.R.A. mediante Resolución de Directorio N° 19 del 22 de enero de 2009 autorizó a realizar el canje por Bonos Badlar Privada + 275 pbs. recibiendo Valores Nominales de dichos bonos por \$ 557.968. Los Préstamos Garantizados sometidos al canje fueron:

- BP E +580 Mega Valor Nominal: \$ 89.455
- TF Bonte 6 Tasa Fija Valor Nominal: \$ 38.233
- TF Global 08 Tasa Fija Valor Nominal: \$ 51.202

Además, en el marco de lo dispuesto por la Resolución Conjunta N° 216 de la Secretaría de Hacienda y N° 57 de la Secretaría de Finanzas se formalizó el canje de préstamos garantizados por Bonos de la Nación Argentina en pesos BADLAR Privada + 300 pbs. Vto. 2015. Mediante Resolución de Directorio N° 241 del 3 de septiembre de 2009 el B.C.R.A. autorizó a realizar el canje por Bonos de la Nación Argentina en pesos BADLAR privada +300 pbs Vto. 2015 recibiendo Valores Nominales \$ 57.544. Los Préstamos garantizados sometidos al canje en esta oportunidad fueron:

- TF Global 12 Tasa Fija Valor Nominal: \$ 57.544

Al 31 de diciembre de 2010 se registra un saldo remanente de Préstamos Garantizados equivalentes a \$ 187.214 (\$ 141.985 al 31 de diciembre de 2009). Al cierre del ejercicio la cartera se encuentra valuada de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 4898 del 29 de enero de 2009, la cual establece que estos instrumentos deberán registrarse al mayor valor que surja de la comparación entre el valor presente que informa mensualmente el B.C.R.A. (Comunicación "B" 9729) y el valor contable (neto de la cuenta regularizadora del mes anterior y de los servicios financieros cobrados en ese período). (Ver Nota 7.3.)

Los bienes de uso se han valuado al costo de adquisición, neto de las amortizaciones acumuladas correspondientes, incluyendo el mismo el ajuste por inflación hasta el 28 de febrero de 2003. Las amortizaciones se calculan por el método lineal, teniendo en cuenta la vida útil estimada de los bienes de uso. El valor residual registrado de los bienes no excede en su conjunto el valor recuperable, en base a la información disponible a la fecha.

Atento a las definiciones internacionales en materia de oro computable como activo de reserva (ver Nota 4.1.1), se procedió a la inclusión en este rubro de las tenencias de monedas de oro mantenidas con fines numismáticos, las que han sido previsionadas en concepto de fineza representando la misma el 1% sobre el total de las existencias (ver Anexo I).

Los activos aplicados a garantías por participación en el mercado R.O.F.E.X. representan los márgenes de garantía inicial, común a todos los participantes, el margen de riesgo de cartera y los márgenes diarios de compensación de revalúos por las posiciones abiertas del B.C.R.A. en dicho mercado. Al 31 de diciembre de 2010 el saldo de los activos entregados en garantía asciende a \$ 138.241, en tanto que al 31 de diciembre de 2009 fue de \$ 271.435.

En la línea Diversos se incluyen, ente otras, operaciones cursadas y canceladas en el marco del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de A.L.A.D.I. por \$ 185.264 al 31 de diciembre de 2010 (\$ 176.918 al 31 de diciembre de 2009) monto reclamado al Banco Central de la República del Uruguay, sin que hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables se haya solucionado el diferendo, por lo que el importe fue previsionado en su totalidad (Ver Anexo I) y los saldos de piezas numismáticas por \$ 12.683 (\$ 12.184 al 31 de diciembre de 2009). Al 31 de diciembre de 2009 formaban parte del rubro el saldo a cobrar por venta de títulos a término con liquidación a 72 horas valuado de acuerdo a los precios concertados para cada operación por \$ 211.506, los cuales no registran saldo al cierre del ejercicio 2010 y los Derechos Creditorios recibidos por el fideicomiso ACEX por \$ 17.266 que se encontraban totalmente previsionados y que fueron reclasificados a cuentas de orden al 31 de diciembre de 2010.

4.9 Base Monetaria

4.9.1 Circulación Monetaria

4.9.1.1 Billetes y monedas en circulación

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Billetes	122.612.623	96.496.288
Monedas	<u>1.907.397</u>	<u>1.569.019</u>
Total	<u>124.520.020</u>	<u>98.065.307</u>

Los billetes y monedas en circulación al cierre de cada ejercicio representan el saldo de los mismos en poder del público y de las instituciones financieras.

La evolución de los billetes en circulación se expone a continuación:

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Saldo al inicio del ejercicio	96.496.288	82.883.337
Billetes nuevos y buen uso puestos en circulación	31.742.377	18.939.453
Billetes retirados de circulación y destruidos o en proceso de destrucción	<u>(5.626.042)</u>	<u>(5.326.502)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>122.612.623</u>	<u>96.496.288</u>

4.9.1.2 Cheques cancelatorios en pesos en circulación

El saldo de \$ 14.600 al 31 de diciembre de 2010 (\$ 5 al 31 de diciembre de 2009) representa la obligación del B.C.R.A. por los cheques cancelatorios solicitados por las entidades financieras y emitidos en pesos.

4.9.2 Cuentas Corrientes en Pesos

El saldo al 31 de diciembre de 2010 asciende a \$ 35.873.367 (\$ 24.284.859 al 31 de diciembre de 2009). La retribución de los saldos de las cuentas corrientes en pesos abiertas en el Banco, se calcula según lo establecido por la Comunicación "A" 4716 y sus modificatorias y consiste en el cálculo de intereses sobre el promedio mensual de los saldos diarios a la tasa que fija y transmite la Mesa de Operaciones.

4.10 Cheques cancelatorios en otras monedas en circulación

El saldo de \$ 42.103 al 31 de diciembre de 2010 (\$ 19 al 31 de diciembre de 2009) representa la obligación del B.C.R.A. por los cheques cancelatorios solicitados por las entidades financieras y emitidos en dólares. Los mismos se encuentran convertidos a pesos según lo señalado en Nota 3.4.1.

4.11 Cuentas Corrientes en Otras Monedas

Al 31 de diciembre de 2010 su saldo alcanza a \$ 39.116.619 (\$ 27.835.544 al 31 de diciembre de 2009) y se encuentra convertido a pesos según lo señalado en Nota 3.4.1. Las condiciones para su remuneración han sido también definidas en la citada Comunicación "A" 4716.

4.12 Depósitos del Gobierno Nacional y otros

Este rubro incluye:

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Depósitos del Gobierno Nacional	9.392.880	1.898.729
A.N.S.E.S. - Ordenes de Pago Previsionales	944.773	169.604
Fondos provinciales	132.875	126.889
Depósitos del Gobierno Nacional - Ley Nº 25152 - Fondo Anticíclico Fiscal	74.547	71.189
Total	<u>10.545.075</u>	<u>2.266.411</u>

4.13 Otros Depósitos

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
En cuentas especiales	127.498	40.078
Programa MicroPyme	24.670	136
Fondos Comunes de Inversión	3.785	6.075
Cuentas Corrientes fiduciarias	28.287	17.039
Diversos	6.686	7.723
Total	<u>190.926</u>	<u>71.051</u>

Dentro de los Depósitos en cuentas especiales se incluyen \$ 107.116 correspondientes a depósitos constituidos por el Gobierno Nacional en las condiciones establecidas en el Art. 1 del Decreto Nº 1836/02, que reúnen las características de inembargables e indisponibles y operarán exclusivamente como garantía de las distintas series de Bonos del Gobierno Nacional destinados al canje de certificados de depósito a los ahorristas del sistema financiero. Al 31 de diciembre de 2009 el saldo por dicho concepto ascendió a \$ 19.696.

4.14 Asignaciones de D.E.G.

Las Asignaciones de D.E.G. corresponden al monto asignado por el Fondo Monetario Internacional a la República Argentina en su carácter de país miembro. En virtud de su Convenio Constitutivo dicho organismo puede asignar Derechos Especiales de Giro a los países miembros en proporción a sus cuotas, ya sea con carácter general o especial.

Durante el año 2009, el F.M.I. dispuso una asignación general de por hasta U\$S 250.000.000 entre sus países participantes, correspondiendo U\$S 2.460.375 (D.E.G. 1.569.427) a la República Argentina. Por otra parte, en el ejercicio 2009 entró en vigencia la Cuarta Enmienda del Convenio Constitutivo del F.M.I. que fuera aprobada en 1997, que contempla una asignación especial extraordinaria de D.E.G. de alrededor de U\$S 33.000.000, correspondiendo a la República Argentina U\$S 207.316 (D.E.G. 132.243). Ambas asignaciones fueron recibidas por el B.C.R.A. por cuenta y orden del Gobierno Nacional.

Sobre el particular se destaca que el saldo de la línea Asignaciones de D.E.G. se compone de D.E.G. 318.370 recibidos del organismo con anterioridad a la modificación de la C.O. del 30 de septiembre de 1992 y de D.E.G. 1.701.670 recibidos durante el ejercicio 2009 como consecuencia de las asignaciones de carácter general y extraordinaria mencionadas en el párrafo anterior.

La Contrapartida de las Asignaciones de D.E.G. transferidas al Gobierno Nacional se expone regularizando la línea Asignaciones de D.E.G. ascendiendo su saldo a \$ 10.419.072, equivalentes a D.E.G. 1.701.670 al 31 de diciembre de 2010 (\$ 9.341.306 equivalentes a D.E.G. 1.569.427 al 31 de diciembre de 2009).

La Contrapartida de Asignaciones de D.E.G. a transferir al Gobierno Nacional que representaba los fondos provenientes de la asignación especial de D.E.G. que fuera recibida por este B.C.R.A. como consecuencia de la entrada en vigencia de la Cuarta Enmienda del Convenio Constitutivo del F.M.I. por \$ 787.116 equivalentes a D.E.G. 132.243 al 31 de diciembre de 2009, fueron transferidos al Gobierno Nacional con fecha 12 de abril de 2010. Al 31 de diciembre de 2010 dicho concepto se refleja dentro de la línea "Contrapartida de Asignaciones de D.E.G. transferidas al Gobierno Nacional" (ver Notas 2.2 y 4.21).

A continuación se expone la composición del rubro.

	31/12/2010		31/12/2009	
	D.E.G.	Pesos	D.E.G.	Pesos
Asignaciones de D.E.G.	2.020.040	12.368.404	2.020.040	12.023.376
Contrapartida de Asignaciones de D.E.G. transferidas al Gobierno Nacional	(1.701.670)	(10.419.072)	(1.569.427)	(9.341.306)
Contrapartida de Asignaciones de D.E.G. a transferir al Gobierno Nacional	-	-	(132.243)	(787.116)
	<u>318.370</u>	<u>1.949.332</u>	<u>318.370</u>	<u>1.894.954</u>

4.15 Obligaciones con Organismos Internacionales

El rubro Obligaciones con organismos internacionales está integrado fundamentalmente por el Uso del Tramo de Reservas, el cual constituye el servicio financiero de primera instancia que el F.M.I. pone a disposición de un país y no representa uso del crédito del citado Organismo, no existiendo en consecuencia exigibilidad por parte del mismo de los fondos utilizados. El Tramo de Reservas de un país representa el porcentaje del pago de la cuota fijada por su participación en el F.M.I. que ha sido integrada en activos de reserva.

La Contrapartida del Uso del Tramo de Reservas registra el derecho de cobro del B.C.R.A. al Gobierno Nacional por los fondos que fueran recibidos por esta Institución y transferidos al Gobierno Nacional con anterioridad al 30 de septiembre de 1992 por D.E.G. 529.291 equivalentes a \$ 3.240.772 (igual cantidad de D.E.G. equivalentes a \$ 3.150.367 al 31 de diciembre de 2009). Sobre el particular se destaca que a partir del presente ejercicio este concepto fue expuesto de acuerdo con lo manifestado en Nota 3.2.

Además de los conceptos descriptos anteriormente, integran el rubro "Obligaciones" los saldos de depósitos en el Banco Interamericano de Desarrollo, F.M.I. y en otros Organismos Internacionales

A continuación se expone la apertura de la línea bajo análisis:

	31/12/2010	31/12/2009
Banco Internacional de Pagos de Basilea	73.727	3.147.014
Uso del Tramo de Reserva	3.240.772	3.150.367
B.I.D.	246.248	218.750
F.M.I. - Cuenta N° 1	385.378	374.628
F.M.I. - Cuenta N° 2	87	84
Cargos Devengados	7.540	4.888
B.I.R.F.	118.895	80.217
Otros	42.468	52
Total	4.115.113	6.976.000

Con respecto al saldo registrado en la línea del Banco Internacional de Pagos de Basilea, se informa que mediante Resolución del Directorio N° 377 del 15 de diciembre de 2005 se aprobó el Convenio de Facilidad Crediticia con el citado organismo. Esta disposición se encontraba fundamentada en la necesidad de contar con mecanismos que favorecieran la inmediata y más alta disponibilidad y liquidez de las Reservas Internacionales. Al 31 de diciembre de 2010 la línea se encuentra cancelada (\$ 3.147.014 al 31 de diciembre de 2009). Adicionalmente, se incluyen \$ 73.726 correspondientes al capital exigible por la suscripción de acciones del citado organismo (\$ 71.670 al 31 de diciembre de 2009).

4.16 Títulos emitidos por el B.C.R.A.

Entre las operaciones permitidas al B.C.R.A. en el art. 18 de su Carta Orgánica figura la de emitir títulos o bonos así como certificados de participación sobre valores que posea. Este instrumento monetario denominado LEBAC se emitía en pesos y dólares desde el año 2002, sin embargo la última emisión en moneda extranjera correspondió a enero de 2006, no registrándose saldo por tales conceptos en los últimos ejercicios. Estos instrumentos financieros se negocian a descuento y se encuentran valuados a su valor nominal neto de intereses a devengar al cierre de cada ejercicio.

A partir del mes de mayo de 2004, la Resolución del Directorio N° 155/04 autorizó la afectación de una proporción de las emisiones de LEBAC a los fines de su aplicación a la concertación de operaciones de pase como instrumentos de regulación monetaria. Como consecuencia de ello la cartera de LEBAC destinada a dichas operaciones se valúa a valores de mercado y se expone neteando del rubro Títulos emitidos por el B.C.R.A. (ver Nota 4.7).

A partir del 2 de octubre de 2003, el B.C.R.A. ha emitido NOBAC en pesos cupón 8% anual a 3 años de plazo. Adicionalmente a partir del 19 de abril de 2005 se inició la emisión de NOBAC en pesos con cupón variable (BADLAR + 2,5%). Estas NOBAC se encuentran valuadas a su valor nominal, más intereses devengados hasta la fecha de cierre de cada ejercicio.

Adicionalmente, el Directorio del B.C.R.A. autorizó a partir del 26 de septiembre de 2007 la emisión de LEBAC y NOBAC para ser negociadas exclusivamente en el mercado interno y destinadas a personas jurídicas constituidas en el país sujetas a fiscalización permanente de organismos nacionales de regulación y control y a entidades financieras autorizadas por el B.C.R.A. para su cartera propia, además de las personas físicas residentes en el país y cuentas oficiales.

Los saldos de LEBAC y NOBAC al cierre de cada ejercicio se describen a continuación:

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Letras y Notas emitidas en moneda nacional		
Emisión primaria de Letras y Notas	92.688.265	65.550.309
Letras en cartera disponibles para pases pasivos	(4.010.173)	(9.556.942)
Notas en cartera disponibles para pases pasivos	<u>(76.847)</u>	<u>(1.595.950)</u>
Total	<u>88.601.245</u>	<u>54.397.417</u>

En Anexo IV se expone la existencia de LEBAC y NOBAC vigentes al cierre de cada ejercicio desagregada por tipo de instrumento y plazo de vencimiento, destacando que la Tasa Nominal Anual promedio para el ejercicio 2010 es del 11,69 % (15,42 % para el ejercicio 2009).

4.17 Contrapartida de Aportes del Gobierno Nacional a Organismos Internacionales

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2010 de \$ 3.480.855 representa la contrapartida de aportes efectuados por cuenta del Gobierno Nacional a Organismos Internacionales de los que la República Argentina es miembro, a partir del 30 de septiembre de 1992, fecha en la que a través de la sanción de la nueva Carta Orgánica de la Institución, se modificó la figura jurídica del B.C.R.A. y su relación con el Gobierno Nacional. El saldo al 31 de diciembre de 2009 ascendía a \$ 3.289.035.

4.18 Obligaciones provenientes de Otros Instrumentos Financieros Derivados

El saldo al 31 de diciembre de 2010 asciende a \$ 2.078 y representa los intereses devengados a pagar de operaciones de Swap de Tasas de Interés concertadas. Los valores nominales se encuentran registrados en Cuentas de Orden (ver Nota 5). El saldo al 31 de diciembre de 2009 ascendía a \$ 438 y representaba las primas cobradas por opciones de acceso a pases activos en pesos con tasa prefijada concertadas por las entidades financieras a través de licitaciones. Dicha operatoria está instrumentada a través de la Comunicación "A" 4943 y sus modificatorias. No se registran operaciones por este concepto en el presente ejercicio.

4.19 Obligaciones por operaciones de pase

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Montos a pagar por operaciones de pases pasivos	15.925.354	8.781.031
Aforos por pases activos	-	5.715
Obligaciones por operaciones de pases pasivos Com."A" 4508	5.192.836	6.146.368
Especies a entregar por operaciones de pases activos	3.045.854	2.163.404
Especies a entregar por operaciones de pases cruzados	-	466.231
Total	<u>24.164.044</u>	<u>17.562.749</u>

Los montos a pagar por operaciones de pases pasivos alcanzan al 31 de diciembre de 2010 a \$ 15.925.354 y representan los fondos a reintegrar a las entidades financieras en la fecha de vencimiento de las operaciones referidas en Nota 4.7 en concepto de capitales, primas y aforos por los importes de \$ 14.315.749, \$18.966 y \$1.590.639 respectivamente (al 31 de diciembre de 2009 los saldos por estos conceptos ascendieron a \$ 7.893.918, \$ 10.011 y \$ 877.102 respectivamente). Los mismos se valoraron considerando los precios concertados para cada operación más las correspondientes primas devengadas al cierre de cada ejercicio.

Por su parte, los montos a pagar por operaciones de pases pasivos reglamentadas mediante la Comunicación "A" 4508 y descriptas en Nota 4.7 representan \$ 5.192.836 al 31 de diciembre de 2010 en tanto que al 31 de diciembre de 2009 este concepto alcanzaba \$ 6.146.368.

Las Especies a entregar por operaciones de pases activos al 31 de diciembre del 2010 totalizan \$ 3.045.854 y representan la tenencia de títulos públicos extranjeros a reintegrar por operaciones de pase valuados a su cotización de mercado (correspondiendo al 31 de diciembre de 2009 \$ 2.163.404, los cuales se distribuyen entre \$2.163.079 por títulos y \$ 325 por primas a devengar).

Las Especies a entregar por operaciones de pases cruzados reflejan la contrapartida de la operatoria mencionada en Nota 4.7. Al cierre del presente ejercicio no se registran saldos por este tipo de pases (al 31 de diciembre de 2009 ascendía a \$ 466.231).

4.20 Deudas por Convenios Multilaterales de Crédito

El saldo del rubro representa las posiciones pasivas netas derivadas de las operaciones de crédito recíproco en el marco de la ALADI, los cuales ascienden a \$ 7.806 al 31 de diciembre de 2010, en tanto que este concepto alcanzaba los \$ 13.991 al 31 de diciembre de 2009.

4.21 Otros pasivos

La composición de este rubro incluye:

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Obligaciones por suscripción de BODEN	174.375	616.386
Obligaciones por servicios de Préstamos Garantizados	222.258	97.701
Obligaciones con el Gobierno Nacional	277.397	142.312
Fondos Rotatorios y otras Obligaciones en Moneda Extranjera	3.186.981	10.824.746
Asignaciones de D.E.G. pendientes de transferencia al Gobierno Nacional	-	787.116
Diversos	1.500.626	1.238.004
Total	<u>5.361.637</u>	<u>13.706.265</u>

Las Obligaciones por suscripción de BODEN registran al 31 de diciembre de 2010 un saldo de \$ 174.375 (\$ 616.386 al 31 de diciembre de 2009) y representan los importes adeudados al Gobierno Nacional. Los mismos se liberan por el monto equivalente a los servicios financieros vencidos de cada serie de bonos, cuando la Secretaría de Finanzas lo instruye.

En Obligaciones por servicios de Préstamos Garantizados se incluyen los fondos destinados al pago de servicios de los préstamos citados, cuyo saldo asciende al 31 de diciembre de 2010 a \$ 222.258 (al 31 de diciembre de 2009 se registró un saldo de \$ 97.701).

Las Obligaciones con el Gobierno Nacional incluyen los depósitos de fondos del Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Este programa se nutre con el préstamo que el Banco Interamericano de Desarrollo otorgó a la Nación Argentina y concede créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas que realicen actividades de producción primaria o industrial, comercial o de prestación de servicios (excepto las de carácter financiero). El saldo al 31 de diciembre de 2010 asciende a \$ 277.397 (al 31 de diciembre de 2009 registró un saldo de \$ 142.312).

Los Fondos Rotatorios y Otras Obligaciones en moneda extranjera representan las operaciones derivadas de convenios internacionales celebrados con organismos multilaterales u oficiales extranjeros, bancos centrales o entes de los cuales sólo el B.C.R.A. puede ser prestatario por sí o por cuenta del Tesoro Nacional como agente financiero de la República, en el marco de lo establecido en el art. 17 de la Carta Orgánica.

El saldo de los Fondos Rotatorios está integrado por los desembolsos efectuados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con destino a operaciones de préstamos, cooperaciones técnicas y pequeños proyectos para la adquisición de bienes y servicios, conforme a las condiciones de los contratos celebrados con dicho organismo internacional.

Las Otras Obligaciones en Moneda Extranjera obedecen al financiamiento proveniente de instituciones financieras del exterior y de otros organismos, concertadas por este B.C.R.A. en función de sus estrategias de política monetaria.

En la línea Asignaciones de D.E.G. pendientes de transferencia se registraba la obligación con el Gobierno Nacional derivada del ingreso de Asignaciones de D.E.G. provenientes del F.M.I. (ver Notas 2.2 y 4.14).

Los principales conceptos que integran la línea Diversos, se describen a continuación: Obligaciones con el Gobierno Nacional por cancelación de créditos con Bocones \$ 371.288 (\$ 288.111 al 31 de diciembre de 2009), partidas pendientes de imputación definitiva por \$ 179.691 (\$ 219.478 al 31 de diciembre de 2009), y la contrapartida de las operaciones de compra venta de títulos públicos con liquidaciones a 72 horas por \$ 211.994 al 31 de diciembre de 2009 (al 31 de diciembre de 2010 no registraba saldo por este concepto (ver Nota 4.8), entre otros.

4.22 Previsiones

Las provisiones constituidas al cierre que se detallan en el Anexo I corresponden a los siguientes conceptos:

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Previsión para asuntos en trámite judicial	1.072.338	1.180.460
Previsión diferencia conversión pesos - Comunicación "A" 4058	314	1.007
Previsión para fondo de garantía Ley N° 22.510	19.850	11.898
Otras provisiones	<u>74.192</u>	<u>58.155</u>
Total	<u>1.166.694</u>	<u>1.251.520</u>

El criterio utilizado por la Institución para determinar el monto de la previsión para asuntos en trámite judicial fue el siguiente:

Se clasificaron los juicios conforme a su estado procesal y tipología de los casos (juicios por devolución de depósitos, laborales, etc.). A partir de dicha clasificación se estimó la previsión sobre la base de un porcentaje surgido de antecedentes relacionados con juicios terminados de iguales o similares características.

La actualización de los juicios anteriores al 1 de abril de 1991 ha sido efectuada mediante la aplicación de los índices de Precios Mayoristas Nivel General con más un interés del 6% anual hasta el 31 de marzo de 1991 y a partir de dicha fecha se utilizó la tasa de caja de ahorros común publicada por el B.C.R.A. En los casos de juicios de causa posterior al 31 de marzo de 1991 y anteriores al 1 de enero de 2002, se utilizó la tasa pasiva del Comunicado N° 14.290 del B.C.R.A. hasta el 31 de diciembre de 2001 y desde esa fecha la tasa de caja de ahorro común dada la vigencia de la Ley N° 25.344. En los casos de juicios posteriores al 31 de diciembre de 2001 y hasta la fecha de cierre de estos estados, se utilizó la tasa pasiva para uso de la justicia del Comunicado N° 14.290 del B.C.R.A.

Por otra parte, existen juicios contra el B.C.R.A. por daños y perjuicios con demandas por montos indeterminados, cuyo resultado adverso para esta Institución es de remota probabilidad de ocurrencia a la fecha de emisión de los presentes estados contables, por los cuales no se ha constituido previsión.

La previsión para pesificación por diferencias en los montos determinados para la conversión a pesos de saldos de cuentas corrientes en moneda extranjera abiertas en el B.C.R.A. y de las cuentas "Requisitos de liquidez" abiertas en el Deutsche Bank, Nueva York, al 31 de diciembre de 2010 registra un saldo de \$ 314 (\$ 1.007 al 31 de diciembre de 2009). Dicha imputación representa la estimación del importe a ser reintegrado a las entidades financieras según la determinación efectuada conforme a la normativa aplicable, registrada con contrapartida en cuentas de resultado.

4.23 Estado de Resultados – Rubros relevantes

A continuación se detallan los conceptos más importantes que lo integran:

Intereses y Actualizaciones Ganados

Sobre Reservas Internacionales	31/12/2010	31/12/2009
Valores Públicos del Exterior	209.772	990.023
Depósitos a Plazo	338.489	315.114
Depósitos a la Vista y Divisas	45.485	41.281
Convenios Multilaterales de Crédito	108	476
Total:	593.854	1.346.894

Sobre Títulos Públicos

Intereses sobre la Letra Intransferible vto. 2016	2.523	289.066
Intereses sobre Títulos Públicos	1.534.293	1.889.175
CER sobre Títulos Públicos	232.945	310.844
Total:	1.769.761	2.489.085

Sobre Créditos al Sistema Financiero

Intereses Ganados	3.570	31.163
Resultado por aplicación C.E.R.	-	29.967
Total:	3.570	61.130

Sobre Otras Operaciones con el Sistema Financiero

Intereses netos por operaciones de swap	11.519	3.713
Total:	11.519	3.713

Sobre Otros Activos

Intereses y actualizaciones sobre Préstamos Garantizados	59.788	30.973
Otros Intereses Ganados	1.020	852
Total:	60.808	31.825

Intereses y Actualizaciones Perdidos

Sobre Títulos Emitidos por el B.C.R.A.

Intereses sobre Lebac	6.331.326	2.331.736
Intereses sobre Nobac	1.287.219	3.205.247
Total:	7.618.545	5.536.983

Sobre Préstamos con Organismos Internacionales

Cargos netos pagados al F.M.I.	35.251	16.163
Otras Obligaciones	49.631	113.785
Total:	84.882	129.948

Sobre Otras operaciones con el Sistema

Intereses sobre saldos en cuentas corrientes	-	1.065
Primas netas devengadas por operaciones de pases	1.128.589	1.212.778
Total:	1.128.589	1.213.843

Sobre Otros Pasivos

Intereses	5.201	3.577
Resultado negativo por aplicación CER	61.954	2.092
Total:	67.155	5.669

Constituciones Netas de Previsiones sobre Títulos Públicos y Créditos al Sistema Financiero

Por Créditos con el Sistema Financiero	(111.640)	(31.610)
Por Títulos Públicos	8.815	8.815
Total:	(102.825)	(22.795)

Diferencias de Negociación de Divisas

Por compra - venta de divisas	94.154	1.705.611
Total:	94.154	1.705.611

Diferencias Netas de Cotización

Por Reservas Internacionales		
Oro	2.588.039	1.419.840
Divisas, Depósitos a Plazo y a la Vista	8.524.721	10.899.954
Valores Públicos del Exterior	(121.987)	2.804.470
Instrumentos Derivados	(2.073.079)	-
Otros	1.589	4.148
Por Títulos Públicos Nacionales	9.266.644	13.840.274
Por Depósitos de entidades en ctas. ctes. y Depósitos del Gobierno Nacional	(1.969.185)	(2.562.597)
Organismos Internacionales	114.206	(518.242)
Otros ajustes de valuación de activos y pasivos	(404.724)	(1.299.646)
Total:	15.926.224	24.588.201

Diferencias de Negociación de Otros Instrumentos Financieros

Ganancia:

Por operaciones con títulos	(10.601)	511.013
Por operaciones con opciones de oro y divisas	(1.420)	(11.973)
Por operaciones con forward/futuros	69.417	123.072
Por operaciones con Lebac y Nobac	42.800	189.093
Por operaciones a término	319.861	322.334
Otras operaciones	437	333
Total:	420.494	1.133.872

Gastos de Emisión Monetaria

Materiales	98.948	279.246
Acuñaación e Impresión	171.738	113.308
Otros gastos	90.885	94.624
Total:	361.571	487.178

Gastos Generales

Amortizaciones	16.419	16.648
Otros gastos generales	724.933	549.754
Total:	741.352	566.402

Recuperos Netos de Otras Previsiones

Previsión oro amonedado	(137)	(128)
Previsión para Pesificación -Com. "A" 4058	-	-
Previsión para Trámites Judiciales	102.485	35.547
Otras Previsiones	(13.519)	(22.735)
Total:	88.829	12.684

Cargos y Multas Varias

Multas	180.378	69.071
Otras Previsiones	30.429	19.472
Total:	210.807	88.543

NOTA 5 – CUENTAS DE ORDEN ACTIVAS Y PASIVAS

Las cuentas de orden activas y pasivas alcanzaron al 31 de diciembre de 2010 un saldo de \$ 546.756.670 (\$ 491.152.600 al 31 de diciembre de 2009), desagregadas en los siguientes conceptos:

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Existencias de Billetes y Monedas		
<i>Existencias de Billetes y Moneda en Circulación</i>	130.366.758	111.206.983
<i>Existencias de Billetes y Moneda para Circulación depositadas en el BCRA</i>	5.846.738	13.141.676
Otros Billetes y Monedas en Custodia en Tesoro	14.296.551	19.857.832
Cheque Cancelatorio	107.075	-
Valores depositados en custodia Monetario	193.554.894	156.028.682
Valores depositados en custodia No Monetario	96.481.189	82.167.562
Valores Recibidos en Garantía	8.393.525	12.385.065

Valores no negociables de Organismos Internacionales	10.048.096	10.563.252
Créditos calificados como irrecuperables	23.001.392	23.145.711
Fondos Administrados por Cuenta de la Secretaría de Hacienda	410.383	406.957
Multas Financieras Art. 41 Ley de Entidades Financieras y Régimen Penal Cambiario	355.472	362.330
Derechos y Obligaciones Contingentes		
Por Acuerdo de Swap de Monedas	38.000.000	38.000.000
<i>Por Swap de Tasas OCT-MAE</i>	225.000	225.000
<i>Por Compras OCT - MAE (Función Giro - Swap)</i>	20.000	-
<i>Por Ventas OCT - MAE (Función Giro - Swap)</i>	20.000	-
Otros Derechos Contingentes por Operaciones a Término		
<i>Por Compras OCT - MAE (Moneda Extranjera)</i>	8.429.106	3.989.224
<i>Por Compras Mercado Rofex (Moneda Extranjera)</i>	2.669.973	4.414.919
<i>Por Compras OCT - MAE (Función Giro)</i>	1.359.100	558.500
Otras Obligaciones Contingentes por Operaciones a Término		
<i>Por Ventas OCT - MAE (Moneda Extranjera)</i>	9.995.412	8.400.223
<i>Por Ventas Mercado Rofex (Moneda Extranjera)</i>	1.813.055	5.606.584
<i>Por Ventas OCT - MAE (Función Giro - Tasas)</i>	1.359.100	558.500
<i>Opciones de Acceso a Pases</i>	-	90.000
Otros	3.850	43.602
Total	546.756.670	491.152.600

La existencia de billetes y monedas incluye \$ 130.366.758 en concepto de registraci3n de billetes y monedas en circulaci3n (\$ 111.206.983 al 31 de diciembre de 2009), \$ 5.846.738 de billetes y monedas depositados en la Entidad aptos para circular (\$ 13.141.676 al 31 de diciembre de 2009) y \$ 14.296.551 de otros billetes y monedas en custodia en Tesoro (\$ 19.857.832 al 31 de diciembre de 2009).

En Otros billetes y monedas en custodia en el Tesoro se incluyen principalmente existencias de papel para imprimir billetes y cospeles para acuñar moneda por \$ 13.981.112 (\$ 18.816.300 al 31 de diciembre de 2009) y papel y billetes de viejas líneas a destruir por \$ 176.694 (\$ 761.433 al 31 de diciembre de 2009).

El saldo de \$ 107.075 al 31 de diciembre de 2010 en la línea de Cheque Cancelatorio representa los cheques cancelatorios emitidos en pesos y en dólares en poder del público y los cheques pagados remitidos al B.C.R.A. para su verificaci3n final y destrucci3n (ver Nota 4.9.1).

Los Valores Depositados en Custodia incluyen principalmente títulos, monedas nacionales y extranjeras y otros valores depositados en el tesoro del Banco o en tesoros regionales como resultado del ejercicio de sus funciones o por disposici3n judicial. Se clasificaron como monetarios a aquellos bienes que poseen valor económico y como no monetarios a los que por su antigüedad ya no tienen ni poder cancelatorio en el caso de las monedas, ni valor económico en el caso de los títulos públicos. Los Valores depositados en custodia monetarios fueron valuados aplicando las cotizaciones vigentes al 31 de diciembre de 2010 ya sea moneda extranjera o títulos públicos. El mismo criterio se aplicó a los saldos al 31 de diciembre de 2009, utilizando las cotizaciones a esa fecha, con el fin de no afectar la comparabilidad de saldos.

El saldo de valores recibidos en garantía incluye \$ 4.183.226 (\$ 5.332.397 al 31 de diciembre de 2009) de títulos y otros valores depositados en el B.C.R.A. o en otras instituciones por operaciones de crédito y \$ 4.162.872 de títulos depositados en garantía por los bancos locales por operaciones de ALADI (\$ 7.019.486 al 31 de diciembre de 2009), entre otros.

El saldo de los valores no negociables representa principalmente el saldo de las Letras de Tesorería emitidas por el B.C.R.A. en nombre y por cuenta del Gobierno Nacional por \$ 9.335.342 al 31 de diciembre de 2010 (\$ 9.074.924 al 31 de diciembre de 2009), manteniendo el compromiso eventual de pagar al FMI, según lo mencionado en Nota 4.5.

Los créditos calificados como irrecuperables incluyen créditos otorgados a ex entidades financieras que actualmente se encuentran en proceso de liquidación por \$ 21.545.546 (\$ 21.527.528 al 31 de diciembre de 2009) y créditos otorgados a ex entidades con autorización revocada que fueron verificados en los procesos judiciales por \$ 1.435.554 (\$ 1.608.066 al 31 de diciembre de 2009).

Los Fondos Administrados por Cuenta de la Secretaría de Hacienda incluyen \$ 335.836 (\$ 335.768 al 31 de diciembre de 2009) de títulos colaterales pertenecientes a la Secretaría de Hacienda, los cuales fueron entregados al B.C.R.A. para su administración y \$ 74.547 (\$ 71.189 al 31 de diciembre de 2009) correspondientes al Fondo Anticíclico Fiscal.

Las multas impuestas en virtud de lo dispuesto por el art. 41 de la Carta Orgánica representan \$ 355.472 (\$ 360.961 al 31 de diciembre de 2009) . Al 31 de diciembre de 2009 las multas impuestas en el marco del Régimen Penal Cambiario sumaban \$ 1.369, no registrándose saldo en el presente ejercicio.

Durante el ejercicio 2009 se suscribió el acuerdo de swap de monedas entre el B.C.R.A. y el Banco Popular de China (ver Nota 2.3). Los derechos y obligaciones contingentes derivados de dicho contrato equivalen a \$ 38.000.000 y han sido registrados en las cuentas de orden.

Además, durante el ejercicio 2009 el B.C.R.A. comenzó a operar en el mercado de Operaciones Compensadas a Término del Mercado Abierto Electrónico (OCT-MAE) en operaciones de Swap de Tasas de Interés en pesos. Dicha operatoria se encuentra regulada por la Com. "A" 4776 y sus modificaciones (ver Nota 4.6). Los valores notacionales de dichos contratos han sido registrados bajo este rubro.

La línea Derechos Contingentes por Operaciones a Término incluye los valores notacionales de los contratos de compras a futuro de moneda extranjera concertados a través del Mercado Abierto Electrónico y R.O.F.E.X., así como los valores notacionales de los contratos de compras de futuro de tasa de interés en pesos concertadas a través de la "Función Giro". Dicha operatoria se encuentra regulada por la Comunicación "A" 4925 y modificatorias. Estas operaciones implican la concertación bilateral del B.C.R.A. con dos contrapartes, registrando los valores notacionales de los contratos bajo este rubro.

Asimismo las Obligaciones Contingentes por Operaciones a Término incluye los valores notacionales de los contratos de ventas a futuro de moneda extranjera concertados a través del Mercado Abierto Electrónico y R.O.F.E.X., así como los valores notacionales de los contratos de ventas de futuro de tasa de interés en pesos concertadas a través de la "Función Giro".

NOTA 6 - POLÍTICA DE ACUMULACIÓN DE RESERVAS INTERNACIONALES Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

En el marco de las políticas prudenciales anticíclicas implementadas por el B.C.R.A. a lo largo de los últimos años se destacan: la acumulación de reservas y la utilización de una serie de instrumentos financieros en línea con buenas prácticas de administración de los riesgos.

El B.C.R.A. utiliza instrumentos financieros como medio para alcanzar los objetivos de política monetaria y también para administrar las reservas internacionales. Su objetivo principal no es la obtención de utilidades, aunque los instrumentos deben ser adecuados para lograr una correcta ejecución de sus funciones de autoridad monetaria.

Con respecto a la gestión de los riesgos inherentes a los instrumentos financieros que integran las reservas internacionales se destaca que las mismas son monitoreadas diariamente a su valor de mercado y que su proceso de inversión se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Carta Orgánica del B.C.R.A. y a las pautas fijadas por el Directorio de la Institución (ver Notas 6.1, 6.2 y 6.3).

6.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de la contraparte. Con respecto a ello, las pautas de inversión mencionadas señalan que los países elegibles para realizar inversiones deberán tener una calificación de su deuda soberana de largo plazo en moneda local y extranjera de Aa2/AA/AA o mejor, otorgada por no menos de dos de las principales agencias calificadoras de riesgo.

En cuanto a los instrumentos elegibles para realizar inversiones, los mismos deberán contar con igual calificación a la observada para los países elegibles, salvo en el caso de los títulos emitidos por organismos supranacionales, los bonos corporativos de EE.UU., y los títulos de agencia de otros países elegibles fuera de EE.UU., que deberán contar con una calificación de crédito mínima de Aaa/AAA/AAA. Para los certificados de depósito y aceptaciones bancarias de corto plazo que constituyen obligaciones directas de bancos, la calificación de crédito mínima requerida es A-1/P-1/F-1.

Respecto de los custodios de las inversiones, las pautas de inversión fijan que los mismos deben tener la máxima calificación crediticia, es decir Aaa/AAA/AAA. Adicionalmente, las mismas pautas han fijado límites específicos para las inversiones que se pueden mantener en custodia en determinadas contrapartes.

6.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el resultante de las oscilaciones de los parámetros del mercado. Por lo tanto, dentro del conjunto "riesgo de mercado" se alinean subriesgos relativos a la evolución del tipo de cambio, de las tasas de interés, y de los precios. Con respecto a este tipo de riesgo, las pautas de inversión fijan que la "duration" de la cartera no debe ser superior a los 2 años y medio y que la inversión en monedas distintas del dólar estadounidense no puede superar el 30% del total de las reservas internacionales.

6.3 Riesgo de liquidez

Las pautas de inversión relacionadas con el riesgo de liquidez establecen que el administrador de inversiones asegurará que las tenencias en cartera sean lo suficientemente líquidas como para venderse, dentro de los tres días de haber sido notificado, sin que ello resulte en un impacto material sobre los precios del mercado como resultado de la liquidación.

NOTA 7 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DE EJERCICIO

7.1 Vencimiento y cobro de amortización Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1990

De acuerdo con la Resolución N° 334/02 del Ministerio de Economía que estableció la reestructuración de las obligaciones emergentes de las condiciones de amortización del Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1990, con fecha 3 de enero de 2011 fue cancelada la segunda cuota, equivalente al 1 % del valor nominal del título.

7.2. Fondo de desendeudamiento argentino – Decretos del P.E.N 2054/2010 y 276/2011

Con el objetivo de dar continuidad al Fondo del Desendeudamiento Argentino creado mediante Decreto N° 298/2010 y destinado a la cancelación de los servicios de la deuda con tenedores privados correspondientes al ejercicio 2011, con fecha 22 de diciembre de 2010 el P.E.N. dictó el Decreto N° 2.054/2010 (art. 22) a través del cual instruye al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a integrar el mencionado Fondo por hasta la suma de U\$S 7.504.000.

De acuerdo con el Decreto N° 2054/2010 mediante Resolución N° 1/2011 de fecha 7 de enero de 2011, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas dispuso la emisión de una Letra del Tesoro Nacional denominada en dólares estadounidenses por un monto de U\$S 7.504.000, a un plazo de 10 años con amortización íntegra al vencimiento, que devengará una tasa de interés equivalente a la que devenguen las reservas internacionales y hasta un máximo de la tasa Libor anual menos un punto porcentual. La misma ingresó al patrimonio de este B.C.R.A. con fecha 12 de enero de 2011.

Asimismo, con fecha 4 de marzo de 2011, el P.E.N. dictó el Decreto N° 276/2011 que dispuso la cancelación de la totalidad de los servicios de deuda con organismos internacionales correspondientes al ejercicio 2011, mediante la reasignación del remanente de recursos no utilizados transferidos al Gobierno Nacional según lo dispuesto por el Decreto N° 297/2010, y a través de la emisión de una Letra del Tesoro Nacional intransferible denominada en dólares estadounidenses por un monto de U\$S 2.121.386.485, a un plazo de 10 años, que devengará una tasa de interés equivalente a las que devenguen las reservas internacionales y hasta un máximo de la tasa Libor anual menos un punto porcentual. Dicho instrumento amortizará íntegramente al vencimiento y devengará intereses semestralmente. Mediante Resolución N° 64/2011 de fecha 18 de marzo de 2011 el Ministerio de Economía y Finanzas públicas dispuso la emisión

de la Letra del Tesoro Nacional mencionada precedentemente, la cual ingresó al patrimonio de la Entidad con fecha 23 de marzo de 2011.

7.3 Valuación de instrumentos de deuda del sector público no financiero y de Regulación Monetaria del Banco Central de la República Argentina

Con fecha 11 de febrero de 2011 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5180 mediante la cual establece los criterios de valuación que deberán aplicar las Entidades Financieras sobre los títulos emitidos por el sector público no financiero y los de regulación monetaria emitidos por este B.C.R.A.

Los lineamientos generales de la norma se refieren a la registración de títulos públicos, los cuales según las características, se insertarán en una de las siguientes opciones: a) valor razonable de mercado o b) valor de costo más rendimiento, según corresponda. Si del resultado del cambio de valuación establecido en el nuevo régimen surgiera un quebranto neto, las entidades financieras podrán optar por la activación de tal monto y luego amortizarlo en un plazo máximo de 60 cuotas mensuales y consecutivas.

Otro de los aspectos importantes a destacar es que las entidades financieras pueden optar por constituir una previsión para fluctuación de valuación de los títulos públicos registrados a valor razonable, con el fin de atemperar el efecto sobre el estado de resultados de las variaciones significativas de las cotizaciones de los títulos.

La norma comentada tiene vigencia a partir del 1° de marzo de 2011, aunque las entidades financieras pueden anticipar su aplicación al 31 de diciembre de 2010.

El B.C.R.A. comenzará a aplicar la mencionada norma a partir del 2011. Asimismo la Entidad no contempla la registración de previsión por desvalorización por los títulos valuados a valor razonable de acuerdo a la opción dispuesta por la norma.

7.4 Transferencia de utilidades al Gobierno Nacional

Mediante Resolución de Directorio N° 69 del 22 de marzo de 2011, se transfirieron \$ 2.000.000 al Tesoro Nacional en concepto de utilidades a cuenta de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio 2010. En tanto que por Resolución de Directorio N° 84 del 28 de abril de 2011, fueron autorizados \$ 1.500.000 por el mismo concepto, de los cuales a la fecha sólo fueron transferidos \$ 500.000.

No existen otros hechos u operaciones ocurridas entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados del B.C.R.A. al 31 de diciembre de 2010.

EVOLUCION DE PREVISIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
-En miles de pesos-

Detalle	Saldos al comienzo del Ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Aplicaciones	Saldos al Final del Ejercicio
DEL ACTIVO					
. Previsión sobre oro en barras	6.686	674	(359)	-	7.001
. Previsión por desvalorización de Títulos Públicos	872.719	-	(8.815)	-	863.904
. Previsión sobre créditos al sistema financiero del país	700.280	142.737	(31.097)	(47.417)	764.503
. Otras Previsiones Activas	199.637	9.996	(17.709)	(4.846)	187.078
TOTAL PREVISIONES DEL ACTIVO	1.779.322				1.822.486
DEL PASIVO					
. Previsión para asuntos en trámite judicial	1.180.460	48.498	(150.983)	(5.637)	1.072.338
. Fondo de garantía - Ley N° 22.510	11.898	9.435	(1.483)	-	19.850
. Previsión por diferencias conversión pesos - "A" 4.058	1.007	-	-	(693)	314
. Otras Previsiones Pasivas	58.155	21.368	-	(5.331)	74.192
TOTAL PREVISIONES DEL PASIVO	1.251.520				1.166.694

NOTA: Los incrementos y disminuciones de las Previsiones se exponen en el rubro Constituciones Netas de Previsiones sobre Títulos Públicos y Créditos al Sistema Financiero y Recuperos Netos de Otras Previsiones.

Adriana M. Fischberg
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Silvia B. Traverso
SUBGERENTE GENERAL
DE SERVICIOS CENTRALES

Benigno A. Velez
GERENTE GENERAL

Mercedes Marcó del Pont
PRESIDENTE

Hugo C. Alvarez
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 05/05/2011

CUADRO COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES RUBROS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
- En miles de pesos -

	31/12/2010		31/12/2009	
	Saldos equivalentes en Dólares Estadounidenses	Saldos en Pesos	Saldos equivalentes en Dólares Estadounidenses	Saldos en Pesos
ACTIVO	73.502.713	292.232.080	62.367.203	236.789.562
RESERVAS INTERNACIONALES				
Oro (Neto de Previsión)	2.496.597	9.925.971	1.932.386	7.336.692
Divisas	2.123.715	8.443.465	3.747.182	14.226.926
Colocaciones realizables en Divisas	47.612.118	189.296.260	42.347.900	160.782.272
Instrumentos Derivados sobre Reservas Internacionales	(73.448)	(292.016)	(69.686)	(264.578)
Convenios Multilaterales de Crédito	30.792	122.421	8.645	32.822
TÍTULOS PÚBLICOS				
Títulos bajo ley extranjera	171.875	683.339	116.100	440.796
Títulos bajo ley nacional	17.466.605	69.443.730	10.509.367	39.900.914
APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES POR CUENTA DEL GOBIERNO NACIONAL	2.115.723	8.411.690	2.120.170	8.049.650
DERECHOS POR OPERACIONES DE PASES				
Especies a recibir por pases pasivos Com. "A" 4508	789.093	3.137.275	1.093.307	4.150.959
Derechos por operaciones de pases activos	769.643	3.059.945	561.832	2.133.109
PASIVO	14.640.050	58.205.911	15.166.337	57.582.028
CHEQUES CANCELATORIOS EN OTRAS MONEDAS EN CIRCULACIÓN	10.590	42.103	5	19
CUENTAS CORRIENTES EN OTRAS MONEDAS	9.838.679	39.116.619	7.331.510	27.835.544
DEPÓSITOS DEL GOBIERNO NACIONAL Y OTROS	358.525	1.425.422	381.042	1.446.701
ASIGNACIONES DE DEG				
Asignaciones de DEG	3.110.922	12.368.404	3.166.796	12.023.376
Contrapartida de Asignaciones de DEG	(2.620.623)	(10.419.072)	(2.667.691)	(10.128.422)
OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES				
Obligaciones	1.035.040	4.115.113	1.837.385	6.976.000
Contrapartida del Uso del Tramo de Reservas	(815.125)	(3.240.772)	(829.764)	(3.150.368)
CONTRAPARTIDA DE APORTES DEL GOBIERNO NACIONAL A ORGANISMOS INTERNACIONALES	875.511	3.480.855	866.288	3.289.035
OBLIGACIONES POR OPERACIONES DE PASES				
Obligaciones por operaciones de pases pasivos Com."A" 4.508	1.306.111	5.192.836	1.618.871	6.146.368
Especies a entregar por operaciones de pases	766.098	3.045.854	569.726	2.163.079
Especies a entregar por operaciones de pases cruzados	-	-	122.799	466.230
DEUDAS POR CONVENIOS MULTILATERALES DE CRÉDITO	1.963	7.806	3.685	13.991
OTROS PASIVOS				
Otras Obligaciones en Moneda Extranjera				
Instituciones financieras del exterior	-	-	2.101.772	7.979.798
Otros agentes de intermediación financiera	772.359	3.070.743	663.913	2.520.677

NOTA: Los rubros incluidos reflejan los saldos en moneda extranjera mas representativos

Adriana M. Fischberg
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Silvia B. Traverso
SUBGERENTE GENERAL
DE SERVICIOS CENTRALES

Benigno A. Velez
GERENTE GENERAL

Mercedes Marcó del Pont
PRESIDENTE

Hugo C. Alvarez
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 05/05/2011

**CUADRO COMPARATIVO DE TITULOS PUBLICOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
- En miles de pesos -**

TÍTULOS PÚBLICOS	Moneda	31/12/2010		31/12/2009	
		Valor Nominal Residual	Pesos	Valor Nominal Residual	Pesos
TOTAL TITULOS PUBLICOS:			84.183.002		50.607.800
CARTERA PROPIA DE B.C.R.A.			85.046.906		51.420.895
EMITIDOS BAJO LEY EXTRANJERA			683.339		440.796
Valores Negociables vinculados al P.B.I	Dólares	206.023	128.354	218.279	56.189
Valores Negociables vinculados al P.B.I	Euros	50.000	38.875	50.000	15.999
Bonos Discount 2033	Dólares	104.670	514.461	96.063	368.608
Bonos Globales 2017	Dólares	379	1.649	-	-
EMITIDOS BAJO LEY NACIONAL			84.363.567		50.980.099
BONO CONSOLIDADO DEL TESORO NACIONAL 1990	Pesos	4.725.975	4.725.975	4.734.790	4.734.790
LETRA INTRANSFERIBLE VTO 2016	Dólares	9.530.111	37.889.814	9.530.111	36.297.131
LETRA INTRANSFERIBLE VTO 2020 - Dec 297/10	Dólares	2.187.000	8.695.075	-	-
LETRA INTRANSFERIBLE VTO 2020 - Dec 298/10	Dólares	4.382.000	17.421.956	-	-
OTROS TITULOS			19.484.074		13.801.504
BOCON Prov. de Chaco - 2da. Serie	Pesos	909	436	909	454
BOCON Prov. de Chaco - 3ra. Serie	Pesos	1.325	636	1.325	662
BOCON Prov. de Chaco - 4ta. Serie	Pesos	11.769	5.649	11.769	5.885
BONO DEL CHACO	Pesos	60.422	29.003	60.422	30.211
Bono Prov. de Formosa	Pesos	71	70	71	70
BODEN 2011	Pesos	308.470	561.107	1.226.169	1.952.061
BODEN 2012	Dólares	19.784	76.171	28.926	100.081
BODEN 2013	Dólares	38.756	147.662	4.675	15.545
BODEN 2014	Pesos	17.500	28.525	13.000	16.250
BODEN 2015	Dólares	28.255	109.629	6.255	20.704
PRO 7	Pesos	44	36	53	39
BOCON PREVISIONAL - 3ra. Serie	Pesos	-	-	269	687
BONAR 2013	Dólares	44.237	183.476	366.635	1.319.896
BONAR 2014	Pesos	147.750	146.272	140.701	123.001
BONAR 2015	Pesos	183.131	197.781	25.131	21.600
BONAR 2017	Dólares	1.103.631	4.061.362	479.124	1.576.241
BOSAFI - 1era. Serie (1)	Dólares	1.906	1.906	1.906	2.211
BOSAFI - 2da. Serie (1)	Dólares	22.271	22.269	22.271	25.831
BOGAR 2018	Pesos	254.421	604.885	289.882	479.987
Bonos Discount 2033	Dólares	123.441	565.102	119.129	434.204
Bonos Discount 2033	Pesos	6.562.443	12.139.633	6.655.700	7.421.105
Bonos Discount 2033 - Emisión 2010	Pesos	5.846	10.522	-	-
Bonos Par 2038	Pesos	25.413	18.538	25.413	9.911
Bonos Cuasi Par 2045	Pesos	33.000	27.390	33.000	15.840
Valores Negociables vinculados al PBI	Dólares	445.051	269.308	445.391	109.070
Valores Negociables vinculados al PBI	Pesos	1.860.830	276.705	2.607.784	119.958
MENOS:					
REGULARIZACIÓN DEL DEVENGAMIENTO DEL BONO CONSOLIDADO 1990	Pesos		3.853.326		3.853.326
CARTERA DE PASES CON EL SISTEMA FINANCIERO			-		59.624
PREVISION POR DESVALORIZACION DE TITULOS PUBLICOS			(863.904)		(872.719)
Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1990	Pesos		(863.834)		(872.649)
Bono Prov. de Formosa	Pesos		(70)		(70)

(1) Estos títulos fueron pesificados mediante Decreto N° 471/02.

Adriana M. Fischberg
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Silvia B. Traverso
SUBGERENTE GENERAL
DE SERVICIOS CENTRALES

Benigno A. Velez
GERENTE GENERAL

Mercedes Marcó del Pont
PRESIDENTE

Hugo C. Alvarez
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 05/05/2011

Títulos Emitidos por el B.C.R.A. (LEBAC/NOBAC)
En miles de pesos

TITULOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.	Totales al 31/12/2010	Vencimientos						Totales al 31/12/2009
		Menor a 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Mayor a 12 meses	
EMITIDOS EN MONEDA NACIONAL	88.601.245							54.397.417
LEBAC	45.589.744	6.561.951	14.948.831	9.864.180	5.744.717	4.964.686	3.505.379	32.931.152
Capital	47.905.425	6.595.246	15.232.156	10.292.820	6.179.180	5.542.221	4.063.802	35.153.492
Intereses a devengar	(2.315.681)	(33.295)	(283.325)	(428.640)	(434.463)	(577.535)	(558.423)	(2.222.340)
LEBAC - EMISION PARA PASES PASIVOS	16.081.712	2.042.071	-	682.628	-	-	13.357.013	9.060.272
En pesos emitidas p/pases pasivos	20.091.885	-	-	2.899.178	-	2.695.805	14.496.902	18.617.214
A entregar en pases pasivos	(4.010.173)	2.042.071	-	(2.216.550)	-	(2.695.805)	(1.139.889)	(9.556.942)
NOBAC	26.929.789	2.094.288	2.518.961	8.635.737	5.930.199	2.972.647	4.777.957	12.405.993
Capital	26.446.144	1.881.634	2.287.735	8.611.172	5.914.702	2.961.340	4.789.561	12.181.267
Intereses devengados	440.796	212.219	228.577	-	-	-	-	208.429
Diferencias de negociación	42.849	435	2.649	24.565	15.497	11.307	(11.604)	16.297
NOBAC - EMISION DISPONIBLE P/ PASES PASIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-
En pesos emitidas p/pases pasivos	76.847	-	-	35.493	41.354	-	-	1.595.950
A entregar en pases pasivos	(76.847)	-	-	(35.493)	(41.354)	-	-	(1.595.950)

Adriana M. Fischberg
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Silvia B. Traverso
SUBGERENTE GENERAL
DE SERVICIOS CENTRALES

Benigno A. Velez
GERENTE GENERAL

Mercedes Marcó del Pont
PRESIDENTE

Hugo C. Alvarez
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 05/05/2011